



**HACIA UNA
PRESENCIA
DIFERENTE**
Mujeres,
organización y
feminismo

Echauri
ta Elías

Clyde Soto
Verónica Torres

CDE
área mujer

Si'

Solidaridad Internacional

Instituto de la Mujer

HACIA UNA PRESENCIA DIFERENTE
MUJERES, ORGANIZACION Y FEMINISMO

FE DE ERRATAS

- pág. 3 - párrafo 2 d. analizar las posturas...
- pág. 3 - párrafo 3 Otro criterio para incluir a estas organizaciones fue la participación de sus integrantes en los emprendimientos reivindicativos de mujeres, a través de su pertenencia...
- pág. 14 - párrafo 1 ...un fenómeno relativamente reciente en Paraguay, aunque se sabe que...
- pág. 15 - párrafo 2 Se acentuó la crisis económica, la crisis en el partido de gobierno por el quiebre de la unidad interna, y hubo una creciente deslegitimación del gobierno...
- pág. 21 - párrafo 3 ...por contratación más que por asociación.
- pág. 21 - párrafo 4 ...posteriormente en el 88 hubo una manifestación pública en contra de hechos de violencia...
- pág. 29 - párrafo 1 ...(con grupos de áreas urbanas y rurales)...
- pág. 29 - párrafo 2 ...que estarían de algún modo relacionadas...
- pág. 31 - párrafo 2 Esto marca una diferencia en cuanto a la naturaleza...
- pág. 36 - párrafo 1 en este eje se analizará...
- pág. 41 - párrafo 1 ...les permitió darse cuenta de que debían...
- pág. 62 - párrafo 5 ...dice que el feminismo...
- pág. 76 - párrafo 4 ...necesidades, experiencias e identidades diferenciadas:
- pág. 97 - párrafo 2 ...el surgimiento de nuevos temas...
- pág. 105 - párrafo 3 ...sujeta a las contingencias de...
- pág. 106 - párrafo 2 Evidencia aspectos específicos...
De todo este proceso se puede abstraer...

14.02/2
C.1
Ref.

MTW 842

Biblioteca **SERAFINA DAVALOS**
CDE - AREA MUJER
Centro de Documentación y Estudios

**HACIA UNA PRESENCIA
DIFERENTE**
Mujeres, organización y feminismo

55
68

Impreso en Paraguay

© Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Paí Pérez 737 - Tel.: 23 591 - C.C. 2558

Asunción - Paraguay

Grabado de Tapa: Livio Abramo, "Macumba", 1981

Diseño de Tapa: Celeste Prieto

Marzo de 1992

Hecho el depósito que establece la ley

INDICE

Presentación	1
Introducción	3
Capítulo I: Quiénes y cómo se organizan	9
1. Clasificación de las OM	11
a. Organizaciones unitarias	11
b. Articulaciones	13
2. ¿Cuándo surgen las OM?	14
3. Condiciones y motivos de surgimiento	15
4. Extensión de las OM	19
5. Inserción institucional	22
6. Estructura organizativa	23
7. Formalización	24
8. Estrategias de trabajo	25
Objetivos globales	26
Objetivos temáticos	27
Actividades	28
9. Financiamiento	30
Capítulo II: La práctica social de las OM	33
1. Caracterización	35
a. Organizaciones unitarias	36
Gremial-laborales	36
Gremial-profesionales	40
Amas de casa	41
De investigación y promoción	43
De acción	47
b. Las articulaciones	51
2. Una visión de conjunto	53
Capítulo III: ¿Qué pasa con el feminismo?	59
1. El feminismo	61
2. En Latinoamérica y en Paraguay	62
3. Adscripción feminista y posturas de género	64
4. El feminismo y las OM	68
5. Representaciones del feminismo	72
Contenidos del feminismo	72
Proyecto personal	74
Feminismo tácito	74
Temor al feminismo	75
"Por la mujer"	76

6. Los temas feministas

Capítulo IV: Proyección en el contexto socio-político

- 1. Las reivindicaciones más extendidas**
 - Por la igualdad de derechos
 - Lucha en el campo jurídico. Razones y motivos
 - Educación y promoción
- 2. Las articulaciones: espacios de centralización canalización y proyección de demandas**
 - Preguntas y desafíos
 - Tónica actual de las articulaciones
- 3. Un espacio alternativo de socialización**
 - Marchas y contramarchas
 - Reconstrucción de identidad y cambio social
- 4. Las OM en el escenario social más amplio**
 - Más allá de lo doméstico
 - Mujeres ante la desventaja de género
 - De cara a la coyuntura a la coyuntura sociopolítica
- 5. ¿Hacia una presencia diferente?**

Capítulo V: Mujeres, organización y feminismo

Consideraciones finales

- 1. Mujeres y organización**
- 2. Mujeres y feminismo**

Anexo: Guía de codificación

Referencias bibliográficas

PRESENTACION

Hacia una presencia diferente recoge el trabajo del Grupofem del Area Mujer del CDE sobre las actuales organizaciones de mujeres de Asunción, Paraguay. Durante un año y cuatro meses Carmen Echauri, Margarita Elías, Clyde Soto y Verónica Torres discutieron sobre feminismo en América Latina, recogieron documentos sobre grupos de mujeres en el Paraguay, hicieron entrevistas a exponentes de los grupos asuncenos, debatieron sobre las principales características de esos grupos y se plantearon interrogantes acerca de la relación entre feminismo y las iniciativas femeninas de nuestro país.

Celsa Vega y Begoña Mendia, compañeras españolas, integraron el Grupofem durante su estadia en el Paraguay, la primera desde el nacimiento del grupo en octubre de 1990 hasta mayo de 1991 y la segunda entre agosto y noviembre del mismo año. El aporte siempre solidario y crítico de ambas significó para el Grupofem la exigencia de pensar más allá de lo local para insertar el trabajo en la historia feminista europea y latinoamericana, uno de cuyos componentes es su internacionalismo.

El trabajo de investigación y esta publicación contaron con el apoyo de Solidaridad Internacional y el Instituto de la Mujer de España. A ellos nuestra gratitud y especial reconocimiento en las personas de Angeles Yañez-Barnuevo, Delia Blanco y Rosa García Cubero.

La tensión entre sujeto y objeto de estudio se manifestó en forma permanente durante el trabajo, ya que las integrantes del Grupofem debían tratar permanentemente de distanciarse para analizar procesos en los que muchas veces participaron como actoras directas. La decisión de excluir del estudio al área mujer del CDE responde a cuestionamientos éticos de las investigadoras, concientes de que con ello se prescindía de uno de los actores del proceso estudiado.

Para el Centro de Documentación y Estudios (CDE), este trabajo representa además la concreción de su compromiso de promover a jóvenes investigadores e investigadoras de nuestro medio y es su deseo que sea de utilidad para la difícil y productiva lucha de las mujeres por una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas.

Centro de Documentación y Estudios
Marzo de 1992

INTRODUCCION

El objetivo inicial de nuestro grupo de estudio sobre feminismo (Grupofem) fue profundizar el conocimiento de dicha teoría y, concretamente, cómo se incorporan las ideas feministas en el Paraguay actual. A partir de allí el interés se fue ampliando. Quisimos saber qué estaba pasando con las mujeres paraguayas respecto a las reivindicaciones y luchas feministas que se dan a nivel internacional. Desde esa perspectiva observamos y nos preguntamos sobre el proceso organizativo actual de las mujeres en Paraguay, sobre sus acciones y su continuidad en el tiempo. Esta curiosidad nos llevó a plantearnos el presente estudio.

Las preguntas centrales que orientaron nuestra búsqueda y análisis son: qué características presenta el conjunto de organizaciones de mujeres (OM) que activan actualmente en Asunción y cuáles son las influencias del feminismo en esa práctica. Ante estos planteamientos nos propusimos los siguientes objetivos:

- a. sistematizar, actualizar y profundizar el conocimiento que existe sobre las organizaciones de mujeres urbanas de Asunción;
- b. describir y analizar la práctica de las OM, según sus objetivos, demandas, estabilidad, relacionamiento con otras instancias sociales y con organizaciones gubernamentales;
- c. dimensionar las proyecciones socio-políticas de las OM; y,
- d. analizar las postura y relaciones de las OM respecto al feminismo.

Para lograr una visión más precisa de la lucha de las mujeres por sus reivindicaciones, es preciso analizar tanto la práctica de mujeres organizadas como la de individualidades (abogadas, periodistas, escritoras, investigadoras), que mucho han hecho por el avance de la conciencia de género en nuestro país. Pero, por razones de tiempo y posibilidades metodológicas, optamos por el estudio de las organizaciones de mujeres. También decidimos incluir a aquellas organizaciones de investigación o promoción, que, sin conformar un área propiamente dicha o grupo de trabajo, incluyen el tema mujer en sus actividades institucionales. Otro criterio para incluir a estas organizaciones fue la participación de sus integrantes en los

a alguna de las coordinadora de mujeres.

Delimitamos la población de estudio a las organizaciones urbanas que activan en Asunción. Las organizaciones de caridad y beneficencia no fueron incluidas, ya que no pertenecen al espectro de OM que luchan por reivindicaciones femeninas. Por idéntico motivo descartamos a las organizaciones de "esposas de". Las agrupaciones de mujeres de los partidos políticos tampoco fueron consideradas para evitar superposiciones, ya que el Area Mujer del CDE se halla realizando otra investigación sobre participación política de las mujeres. Finalmente, nos excluimos a nosotras mismas --Area Mujer del CDE-- a fin de mantener la distancia necesaria que requiere la objetividad del análisis. El listado de organizaciones consideradas en el estudio, con las correspondientes siglas que se mantendrán a lo largo del trabajo, se incluye al final de esta introducción.

El estudio abarca el período que va desde el golpe de estado de febrero de 1989 hasta fines del primer semestre de 1991. No obstante, se incorporan ciertos acontecimientos relevantes que ocurrieron fuera de este período. Priorizamos este período por dos motivos. Primero, porque ya existen estudios sobre organizaciones de mujeres y la situación de la mujer paraguaya en el período pre-golpe, como los de Graziella Corvalán y Line Bareiro. Y, segundo, porque el golpe de estado trajo un cambio político importante, cuyos efectos alcanzan a todas las esferas del accionar no sólo político, sino también social.

Las fuentes de datos para el análisis fueron entrevistas semiestructuradas realizadas a dirigentes y/o militantes de veinticuatro OM y tres articulaciones de OM. También se entrevistó a integrantes de tres OM que dejaron de activar durante el período 89-91. Datos documentales fueron utilizados como fuente complementaria: recortes de prensa, fichas de archivo del Area Mujer CDE, revistas, gacetillas y boletines informativos publicados por las mismas organizaciones. Intentamos complementar estas informaciones, seleccionando en algunos casos aquellas que resultaban más confiables según un análisis cruzado de las mismas.

El análisis de los datos fue realizado según una guía de codificación

que incluyó ítems sobre aspectos formales (tamaño, fecha de creación, inserción institucional, formalización institucional, sistemas de autoridades y roles, financiamiento); dinámica interna (reuniones, toma de decisiones, admisión de integrantes) objetivos y actividades; influencias del entorno político; feminismo y posturas de género; discusión sobre temas específicos (divorcio, aborto, violencia, leyes); conflictos y manejo de los mismos, y relaciones con otras instancias sociales.

Los elementos conceptuales básicos utilizados a lo largo del estudio son los de actor y movimiento social. Consideramos que las mujeres se convierten en actores sociales cuando perciben algún aspecto de la desigualdad de su condición social y comprenden que esa situación es producto de condiciones históricas que pueden ser cambiadas. Esta circunstancia puede llevarles --o no-- a constituirse en movimiento social desde el momento en que deciden organizarse para luchar por el cambio que anhelan.

El concepto de movimiento social es amplio y discutido. En este contexto, lo tomamos en el sentido más arriba mencionado, de unión solidaria de actores sociales que comparten una situación social semejante y que se organizan para cambiarla. Melucci habla de como "el progreso del pensamiento y la investigación sociológica ha llevado a que los actores colectivos sean vistos como el resultado de complejos procesos que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de vínculos de solidaridad, cultura compartida y organización, todos los cuales hacen posible la acción común" (1988: 198).

La práctica social de estas mujeres organizadas se ubica en un momento histórico particular, que se caracteriza por la "irrupción" de un drástico cambio político. El golpe de estado de febrero de 1989 termina con la dictadura derechista de Alfredo Stroessner. Se inicia entonces el llamado proceso de transición a la democracia, que desde un primer momento influye no sólo en el quehacer político, sino también en el social. Una libertad principal y hasta ese momento vedada recobra su legitimidad: la libertad de asociación. Con ella aparecen un sinnúmero de nuevas organizaciones, entre ellas las de mujeres. Las pre-existentes se hacen más públicas, algunas revisan su

línea de acción, otras se dispersan para formar nuevos grupos, etc., pero todas se ven de alguna u otra manera afectadas.

El trabajo consta de 5 capítulos:

I. ¿Quiénes y cómo se organizan? Aquí se explicitan aspectos descriptivos y cuantitativos. Incluye una clasificación, información sobre tamaño de las organizaciones, condiciones y tiempo de surgimiento, estructura organizativa, estrategias de trabajo, etc.

II. La práctica social de las OM. Se intenta una primera aproximación analítica a la práctica social de las OM a partir de ejes como la estabilidad, las demandas, el relacionamiento con otras OM, con la sociedad y el estado.

III. ¿Qué pasa con el feminismo? El feminismo es visto tanto en sus aspectos teóricos como de movimiento social. Se lo relaciona con las OM estudiadas, intentando evaluar hasta qué punto sus postulados son aceptados e incorporados en el trabajo colectivo de las mujeres.

IV. Proyección en el contexto socio-político. Propone un análisis sobre las potencialidades de la práctica social de las mujeres organizadas, cuáles son las reivindicaciones más extendidas, cuál es el espacio público ganado, etc.

V. Mujeres, organización y feminismo. Consideraciones finales. Plantea reflexiones y preguntas acerca de si es posible hablar de un movimiento de mujeres y sobre la influencia del feminismo en la práctica de las organizaciones.

NOMBRES Y SIGLAS DE LAS ORGANIZACIONES CONSIDERADAS EN EL ESTUDIO

1. Area Mujer de Alter Vida (AM-Altervida)
2. Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP)
3. Asociación de Amas de Casa (AAC)
4. Asociación Paraguaya de Enfermeras (APE)
5. Base-Educación, Comunicaciones y Tecnología Alternativa (BASE/ECTA)
6. Base/Investigaciones Sociales (BASE/IS)
7. Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM)
8. Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP)
9. Círculo de Abogadas del Paraguay (Círculo)
10. Club Soroptimista Internacional de Asunción (Soroptimistas)
11. Colectivo de Mujeres "25 de Noviembre" (Colectivo)
12. Comisión de Mujeres de la Federación de Trabajadores Bancarios (CM-FETRABAN)
13. Consejo Nacional de Mujeres del Paraguay (CNM)
14. Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)
15. Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras de la Central Nacional de Trabajadores (CM-CNT)
16. Departamento de la Mujer de la Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas (DM-AMHC)
17. Encuentros Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer (EI)
18. Equipo Mujer del Centro de Estudios Humanitarios (EM-CEDHU)
19. Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA)
20. Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer (Liga)
21. Mujeres en Acción (MeA)
22. Mujeres por la Democracia (MxD)
23. Multisectorial de Mujeres del Paraguay (Multisectorial)
24. Ñandutí Mujer (Ñandutí-M)
25. Presencia
26. Red de Educadoras Populares (Red)
27. Sindicato de Trabajadores Domésticos del Paraguay (SINTRADOP)
28. Secretaría de la Mujer del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio (SM-SEOC)
29. Unión de Amas de Casa (UAC)
30. Unión de Mujeres Paraguayas (UMPA)

I. QUIENES Y COMO SE ORGANIZAN

1. Clasificación de las OM

En la siguiente clasificación se propone una distinción de las organizaciones en unitarias y articulaciones (estas últimas conformadas por varias organizaciones unitarias). La clasificación de las organizaciones unitarias se basa en la identificación de líneas de intereses comunes (demandas), en las modalidades de acción desarrolladas y en los ámbitos de actuación.

a. Organizaciones unitarias

Gremial-laborales: se organizan en función de los intereses sindicales de sus integrantes. Se trata de secretarías de la mujer de sindicatos mixtos y de sindicatos autónomos. En este grupo se encuentran el Sindicato de Trabajadores Domésticos del Paraguay (SINTRADOP), la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras de la Central Nacional de Trabajadores (CM-CNT), la Secretaría de la Mujer del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio (SM-SEOC), la Comisión de Mujeres de la Federación de Trabajadores Bancarios (CM-FETRABAN), el Departamento de la Mujer de la Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas (DM-AMHC).

Gremial-profesionales: definidas en torno a intereses profesionales de sus miembros. Están en este grupo la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP), el Círculo de Abogadas del Paraguay (Círculo), y la Asociación Paraguaya de Enfermeras (APE).

Amas de casa: defienden el reconocimiento, valorización y defensa de las mujeres que desempeñan este rol tradicional. En este grupo está la Asociación de Amas de casa (AAC) y la Unión de Amas de Casa (UAC).

De investigación y promoción: está constituida por equipos de trabajo que desarrollan su actividad profesional en el campo de los estudios, investigación y/o promoción en el tema mujer. Es el caso de Base/Investigaciones Sociales (Base/IS), Base/Educación,

Comunicaciones y Tecnología Alternativa (BASE-ECTA), Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM), Equipo Mujer del Centro de Estudios Humanitarios (EM-CEDHU), Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA), Area Mujer de Alter Vida (AM-Alter vida), Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), Encuentros Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer (EI), Area Mujer del Centro de Documentación y Estudios (AM-CDE).¹

De acción: el interés común de estas OM es la condición social de la mujer en general, y dentro de esta algún interés temático, pero sin circunscribirlo a sectores o gremios específicos, sino a la mujer en general. La práctica de estas OM se caracteriza, además, por la autonomía de sus acciones respecto a otras organizaciones que forman parte de estructuras institucionales más amplias. Este grupo se divide en:

i. **primer grupo:** se caracterizan por la incorporación de elementos de género a su práctica, cuestionando, de ese modo, algún aspecto de la discriminación de la mujer. Se ubican en este grupo Mujeres en Acción (MeA), Ñandutí Mujer (Ñandutí-M), Colectivo de Mujeres 25 de Noviembre (Colectivo), Mujeres por la Democracia (MxD), Presencia.

ii. **segundo grupo:** sin negar la existencia de la discriminación femenina, su práctica no incorpora elementos de género y se corresponde, en gran medida, con el estilo de acción de las organizaciones femeninas de carácter benéfico o de "esposas de". En este grupo se encuentran el Consejo Nacional de Mujeres del Paraguay (CNM), la Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer (LIGA), el Club Soroptimista Internacional de Asunción (Soroptimistas) y la Unión de Mujeres de Paraguayas (UMPA).

1. El AM-CDE no fue incluido en el estudio, debido a la necesidad del equipo de trabajo de mantener una distancia con el objeto de estudio.

b. Articulaciones

Son organizaciones que reúnen, a su vez, a varias agrupaciones unitarias. Surgieron a partir de ciertos ejes de interés común, los cuales constituyen el marco que estructura sus acciones. Existen tres articulaciones: la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), la Red de Educadoras Populares (Red) y la Multisectorial de Mujeres del Paraguay (Multisectorial).

En el siguiente cuadro se presenta a las OM de acuerdo a la clasificación mencionada.

Cuadro No 1 : Clasificación de las OM consideradas en el estudio

Clasificación	Cantidad	%
Gremial-laborales	5	16,6
Gremial-profesionales	3	10
Amas de Casa	2	6,67
De investigación y promoción	8	26,67
De Acción	9	30
Articulaciones	3	10
Totales	30	100

El mayor porcentaje de OM se concentra en la clase acción, seguido muy de cerca por las organizaciones de investigación y promoción. Ambos grupos representan más de la mitad de las OM estudiadas. Los intereses gremial-laborales convocan a un buen porcentaje de las OM (16,66%), las que sumadas al grupo gremial-profesionales, representan algo más de la cuarta parte del total. Por otra parte, un porcentaje pequeño de OM se plantea reivindicaciones desde el rol de ama de casa.

2. ¿Cuándo surgen las OM?

La mayoría de las OM que actualmente existen surgieron en la década de los ochenta. Esto hace pensar que el surgimiento extendido de organizaciones de mujeres, en cualquiera de sus formas constituye un fenómeno relativamente reciente en Paraguay. Aunque se sabe que desde las primeras décadas del siglo existieron diversas iniciativas de organización femenina, y que debido a la falta de registro de tales experiencias sólo se tiene un conocimiento fragmentado de ellas. El surgimiento de las OM en la década del 80 coincide, por una parte, con el auge internacional del tema mujer, a partir de la declaración del Decenio de la Mujer (1975-1985), por las NNUU. Por otra parte, coincide con el aumento de las inquietudes y movilizaciones sociales, que a partir de 1984 (aproximadamente) fueron asumiendo posturas cada vez más contestatarias al régimen, presionando y contribuyendo de ese modo a su caída.

Entre 1951 y 1965 surgieron cuatro organizaciones, época en que fue debatido el tema mujer a nivel internacional.

Resulta llamativo que entre los años 1966-1979 no haya surgido ninguna iniciativa de organización femenina, a pesar de que durante ese tiempo --después de un período de latencia-- resurge el debate sobre el tema mujer en el contexto internacional. Graziella Corvalán explica este estancamiento: "El auge económico incrementa los niveles de consumo, alterando valores, estilos de vida y la imagen de la mujer adquiere nuevas características propulsadas por la propaganda comercial a través de los medios de comunicación. En general, la mujer en esta época permaneció indiferente e incapaz de reaccionar colectivamente ante la rapidéz de los cambios" (Corvalán, 1989: 69).

En este análisis no incluimos al CEPEP ni a BASE/IS², debido a que como organizaciones mixtas, fueron incorporando el tema mujer posteriormente a su creación. Sin embargo, se incluye al CDE, aunque no se lo considere en los análisis cualitativos.

3. Condiciones y motivos de surgimiento

Durante la década del 80 una conjunción de factores creó un clima de descontento que favoreció el aumento de movilizaciones sociales, en abierta contestación al gobierno dictatorial del Gral. Stroessner. Se acentuó la crisis económica, la crisis en el partido de gobierno por el quiebre de la unidad interna, y una creciente deslegitimación del gobierno a nivel internacional, debido a cambios en la política exterior y a las continuas violaciones internas a los derechos humanos. En ese contexto se empezaron a conformar las fuerzas ciudadanas, cuya presión cooperó en el desgaste del régimen. Numerosos actores sociales, entre ellos las mujeres organizadas, emergieron en el panorama sociopolítico nacional, impulsando el movimiento de la sociedad a pesar del control del aparato represivo del gobierno.

Además de la multiplicidad de factores de contexto sociopolítico, existen condiciones y acontecimientos concretos más estrechamente ligados a la experiencia de las protagonistas, que potencian, en un momento dado, la aparición de las organizaciones de mujeres.

Identificamos ciertas líneas comunes acerca de los motivos de surgimiento, las cuales no son precisamente puras, ya que como todo fenómeno social, la creación de OM se halla sujeta al influjo de diversos factores. Los mismos tienen que ver con la influencia de ciertos eventos específicos, el peso de los liderazgos, el influjo de las ideas y experiencia del feminismo, etc.

2. Con integrantes de esta institución se creó recientemente el SEFEM, con el propósito de asesorar, desde una perspectiva de género, a los convencionales en la Asamblea Nacional Constituyente. Hasta el momento es la única ONG conformada en su totalidad por mujeres.

a) **Impulso de líderes feministas:** a partir de su formación teórica y experiencia de militancia en otros ámbitos, impulsaban la realización de eventos, la apertura de espacios de discusión de mujeres, los cuales paulatinamente fueron adquiriendo la forma de organización.

"Esta organización nace en el 85, cuando empiezan a resurgir una cantidad de movimientos femeninos en el país. Metidas dentro de ese movimiento participaba Georgina, también Line y otra gente que estaba en el grupo Mujeres en Acción en esa época. Ya con todo ese interés, Georgina lo traslada al ámbito bancario y empieza a trabajar con las compañeras..." (CM-FETRABAN).

El problema que se plantea en este tipo de OM es la dependencia de los liderazgos informales y la falta de recambio de las mismas. Las líderes se constituían en motor de la organización, de tal modo que su distanciamiento generalmente provocaba la disolución del grupo o la disminución de la frecuencia de sus actividades.

"Entonces ante esa situación, urgía la necesidad de agruparnos, de reivindicar los derechos mínimos de la mujer. Coincidió con la presencia de gente más joven, menos conservadora, que fue un factor que también contribuyó a generar la idea de un Departamento de la Mujer; fue en el 88 que se estructuró como tal, mediante la iniciativa de la compañera María Elina Pereira Olmedo, pero pasó que María Elina se fue y murió eso" (DM-AMHC).

"A mediados del 86 me fui a vivir y trabajar a Caacupé y eso fue un golpe grande para Mujeres en Acción, porque nadie se hizo cargo del grupo, nadie asumió mi rol. Las mujeres se reunían mucho menos y pasaban menos cosas. Empezó a perder la dinámica característica del grupo" (MeA).

Esta circunstancia plantea a las OM la necesidad de revisar el estilo de los liderazgos, el recambio de los mismos y el reciclaje de experiencias que aseguren la continuidad de las organizaciones.

b) Influencia de eventos internacionales: la realización de congresos, seminarios, encuentros internacionales o nacionales actuaron como movilizadores del tema mujer y tuvieron un efecto reproductor, a partir de la participación de mujeres que también tenían una formación feminista. "Los resultados de estos encuentros deben ubicarse más que nada en el plano de la movilización del tema y de la sensibilización de las mujeres que participaron de ellos, quienes actuaron como punta de lanza en la discusión, difusión y en la paulatina elaboración de demandas para la eliminación de las diversas formas de discriminación contra la mujer" (Echauri, et al., 1991: 7).

"En 1980, después de Copenhague empezamos a reunirnos, a instancias de Marilén Godoy Zúñiga y a pensar dónde podríamos insertar un centro de estudios de la mujer" (CEPEM).

"Esta se fundó después de la Conferencia de Mujeres de San Francisco, en la cual se hablaba de los derechos civiles y políticos de la mujer, entonces la prioridad fue la de realizar actividades para alcanzar el reconocimiento de esos derechos por parte de las entidades nacionales..." (Liga).

"El 87 fue el año en que comenzaron a hacerse talleres de mujeres. El generador prácticamente fue un seminario organizado por el Grupo Taller, a cuyo término todas estábamos eufóricas y decidimos hacer un grupo y reunirnos" (Colectivo).

c) Vínculos interpersonales: algunas OM se conformaron a partir de lazos primarios, espontáneos. Generalmente eran círculos de amigas, con alguna historia en común y que en un momento dado deciden agruparse en torno a un tema de interés específico.

"En el 87, con el gobierno anterior, Leni Pane fundó un grupo y me invitaron, me gustó, me encantó la idea. Todas éramos amigas y me gustó la idea, era nuestra motivación..." (AAC).

d) **Visibilizar la condición femenina en una organización mixta:** se constituyen en el seno de una organización mayor, generalmente mixtas bajo la forma de secretarías, departamentos o áreas mujer (en este grupo estarían los sindicatos y también los grupos de investigación y promoción).

"En ese marco, entre las mujeres que estábamos militando en el sindicato y con la ayuda de un hombre, Lorenzo Figueredo, se conformó la Comisión de Mujeres" (SM-SEOC).

La motivación surgió por el hecho de que la mayoría de los trabajadores de comercio eran mujeres, entonces se vio la necesidad de aglutinarlas e instarlas a organizarse sindicalmente, originalmente sin considerar la cuestión de género, aunque posteriormente se propusieron ampliar el marco incorporando la problemática de la mujer .

"Existía un grupo grande de mujeres en el sindicato, nosotras éramos las que trabajábamos pero nadie nos tenía en cuenta, todo eso nos empujó a crear un movimiento de mujeres" (CM-CNT).

e) **Lucha contra la dictadura:** la resistencia y contestación al régimen promovió numerosas movilizaciones sociales. Las mujeres se organizan e incorporan a esa lucha desde su especificidad.

"A mediados del año 88 surge la Multisectorial, cuando las mujeres militantes de organizaciones sociales y políticas coincidimos en que necesitábamos un espacio específico para nosotras desde donde apoyar la lucha contra la dictadura" (Multisectorial).

"Surgió como una necesidad de las mujeres de integrarse a la lucha contra la dictadura" (UMPA).

"Como el nombre lo dice: Por la Democracia, nuestra meta realmente es colaborar para que la democracia pueda cimentarse, pueda fortalecerse" (MxD).

Estas son OM orientadas en principio hacia el proyecto general de lucha por la democratización del país, la defensa de los derechos humanos, la realización de campañas de educación cívica. Posteriormente algunas fueron incorporando aspectos de la problemática de género a sus acciones.

4. Extensión de las OM ³

Antes de estimar el tamaño de las OM, es importante hacer una distinción entre las categorías de socias activas y pasivas. Las socias activas participan efectivamente en las actividades ordinarias de la organización, sea en la dirigencia o en calidad de miembro común. Las socias pasivas se encuentran afiliadas o asociadas a la organización, pero con un carácter más bien formal, que no siempre se traduce en una participación real, lo que resulta en una situación de afiliación sin militancia. Aunque no se descarta su eventual participación en alguna convocatoria extraordinaria. En general, la participación activa se circunscribe a un grupo pequeño de integrantes.

3. La información de este apartado se basa en las entrevistas realizadas a líderes de las diferentes organizaciones y en los datos de la "Güfa Sindical", González y Rodríguez, 1991. En muchos casos la única fuente de datos son las entrevistas, por lo cual obviamente no se han podido contrastar con otro tipo de registro.

Cuadro N° 2: Tamaño de las OM

Organización	Número de miembros					
	menos de 10	11-50	51-150	151-350	351-650	más de 650
G-Lab.	-	2	2	-	-	-
G-Prof.	-	1	-	1	-	1
A. de C.	-	-	-	1	-	1
Inv. y Prom.	7	-	-	-	-	-
Acción	2	1	3	1	1	-

Según los datos del cuadro 2 se puede observar una mayor presencia de mujeres en las organizaciones de amas de casa (300 para la AAC y 1006 para la UAC), seguida muy de cerca por la categoría gremial-profesionales. Esto resulta comprensible si se considera que se trata de organizaciones que representan una alta ocupación femenina (amas de casa para el grupo del mismo nombre, y abogadas y enfermeras para las G-Prof). No obstante, resulta llamativo que el grupo de OM orientadas hacia la reivindicación de roles tradicionales sean las que concentran mayor número de integrantes.

El grupo de las OM G-Lab. tiene un promedio de 39,25 integrantes por organización, que constituye un tamaño relativamente pequeño si se compara con el número de asociadas de los sindicatos. En efecto, al contrastar datos del año 1990 de la Guía Sindical con los obtenidos en las entrevistas, se observa una gran diferencia entre el número de mujeres asociadas a los sindicatos y el de las que integran las comisiones femeninas de los mismos. Según los datos de la mencionada Guía, la CNT contaba ese mismo año con 2742 asociadas en el departamento Central, en la entrevista se menciona que la participación en la Comisión de Mujeres en Asunción es de 60 personas. Similar situación se presenta en FETRABAN donde la diferencia es 338 para

la afiliación sindical y 12, aproximadamente, para la participación en la comisión de mujeres.

En cuanto a las OM de acción tienen un promedio de 122 integrantes por organización, lo que resulta un nivel considerable de miembros si se considera, por una parte, el bajo nivel de asociatividad característico de nuestro país y, por otra, que las OM aún en el contexto internacional no constituyen organizaciones de masa.

Finalmente los grupos de investigación y promoción tienen un promedio de 5 miembros por organización. El tamaño de estas últimas OM se explica por su carácter de ámbito de ejercicio profesional, en donde la membrecía se define por contratación más que por asociación.

La capacidad de convocatoria de las OM, tampoco es posible estimar con exactitud, debido a esa contraposición entre pertenencia formal y participación real. En la manifestación llevada a cabo el 12 de diciembre de 1991 frente al Parlamento, en protesta por el rechazo del Anteproyecto de Reforma del Código Civil por la Cámara de Diputados, se ha calculado una participación de alrededor de 300 mujeres, que podríamos considerar relativamente baja. Aunque en este caso, más que el número importa el hecho de que mujeres organizadas e independientes se congregaron en la tarde de un día laboral para una manifestación pública; más aún teniendo en cuenta la falta de tradición de las mujeres en ese tipo de práctica. Las protestas públicas protagonizadas por mujeres en general son muy esporádicas. Entre las que se tiene conocimiento están la marcha de la Liga Pro-Derechos de la Mujer en la década del 50, posteriormente en el 88 hubo una manifestación pública en contra hechos de violencia hacia la mujer⁴ y en el 89, poco después del golpe de estado, las mujeres participaron en forma diferenciada en una manifestación que congregó a diversos

4. El Colectivo 25 de Noviembre convocó a una manifestación en protesta por la violencia sexual sufrida por varias jóvenes —ante la mirada impasible de policías y curiosos— durante los tradicionales festejos de primavera realizados en el microcentro de Asunción.

sectores de la sociedad ⁵.

5. Inserción institucional

El siguiente cuadro presenta a las OM según el tipo de inserción institucional. Se trata de agruparlas de acuerdo a su carácter de organizaciones autónomas o dependientes de otra institución --generalmente mixtas-- de la cual forman parte. La autonomía remite a la capacidad de tomar decisiones, delinear políticas y acciones de acuerdo a un criterio propio⁶. Sin embargo, ello no implica desconsiderar a los otros o al entorno. Autonomía-dependencia no son categorías excluyentes, entre ambas pueden mediar diversos matices. Puede darse una autonomía relativa o dependencia con autonomía, es decir, la pertenencia a una estructura institucional mayor implica la adopción de ciertas políticas, pero no la subordinación en el diseño, contenido y determinación de las acciones.

5. En una gran manifestación, realizada en el contexto de euforia por el golpe de estado, el 11 de febrero participó por primera vez un grupo de mujeres con reivindicaciones específicas, portando carteles con demandas de igualdad (Area Mujer, CDE, 1990:5).

6. Ver el concepto de autonomía elaborado por Clara Coria (1986: 55).

Cuadro N° 3: OM según inserción institucional

Inserción	Cantidad
Organización autónoma	12
Organización dependiente	13
a. Comisión femenina de org. mixta	(5)
b. Programa institucional	(8)

No existe diferencia significativa en cuanto a la cantidad de organizaciones autónomas y dependientes. Respecto a las autónomas, la mayoría son organizaciones de acción, gremial-profesionales y de amas de casa. Mientras, el grupo de las dependientes mixtas esta representado en su mayoría por las gremial-laborales y las organizaciones de investigación y promoción, dependientes en general de programas institucionales, pertenecientes en general a Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

6. Estructura organizativa

La estructura organizativa de las OM se diferencia según el carácter formal o no de su sistema de autoridades. En el sistema formal generalmente cuentan con: asamblea de miembros, consejo directivo, dirección general, presidencia, coordinación, junta de delegadas; lo que se corresponde con una estructura jerarquizada. En el sistema informal presentan: roles intercambiables, responsabilidades difusas, liderazgos naturales, asignación de tareas y responsabilidades ad hoc, que remiten a una estructura horizontal de autoridades.

Cuadro N° 4: Estructura organizativa de las OM

Estructura organizativa	OM Unitarias	Articulaciones
	Cantidad	Cantidad
Sistema formal de autoridades	19	1
Sistema informal de autoridades	6	-
Ambos	1	2
Sin datos	1	-

El tipo de estructura organizativa guarda estrecha relación con el grado de institucionalización de las OM (ver siguiente apartado). Se puede observar en el cuadro 4 que existe el predominio de un sistema formal de autoridades, mientras que alrededor de la cuarta parte funciona de acuerdo a un sistema informal y sólo una organización (CM-FETRABAN), combina ambos sistemas. Entre las articulaciones, dos combinan ambos sistemas y una tiene un sistema formal de autoridades.

7. Formalización

La siguiente información refiere a los grados de institucionalización de las OM. Estimamos el mayor grado de institucionalización de acuerdo a ciertos indicadores formales como: la posesión de estatutos, personería jurídica, reglamento interno escrito, sistema de registro interno (actas, archivo de documentos y correspondencia, etc.). Relacionamos la menor institucionalización con un funcionamiento basado en pautas de conducta derivadas de la costumbre, acuerdos verbales o sin pautas establecidas.

Cuadro N° 5: Grado de institucionalización de las OM

	OM Unitarias	Articulaciones
Institucionalización	Cantidad	Cantidad
Mayor institucionalización	17	2
Menor institucionalización	8	-
Sin datos	2	1

Como se puede observar en el cuadro anterior, el proceso organizativo de la mayoría de las OM sigue la tendencia hacia una mayor institucionalización, mientras que un poco más de la cuarta parte refleja un menor grado de institucionalización. Entre las articulaciones se observa la misma tendencia, dos tienen una mayor institucionalización y de una se carece ese dato.

8. Estrategias de trabajo

Como estrategias de trabajo incluiremos una reseña de la práctica de las OM, desde el punto de vista de sus objetivos globales (OG) y temáticos (OT) y desde sus actividades concretas. Los OG mencionados son tomados en su sentido más amplio y a veces difusos, mientras que los OT se circunscriben a campos temáticos bien específicos⁷.

7. Los cuadros de objetivos fueron elaborados sobre la base de la información correspondiente a 25 OM unitarias y 3 articulaciones.

Objetivos globales

Cuadro N° 6: Objetivos globales de las OM

	OM Unitarias	Articulaciones
Objetivos	Cantidad	Cantidad
Promocionales y educacionales	19	2
De investigación y generación de conocimientos	9	-
De defensa y denuncia	10	2

Vemos en este cuadro que la educación y la promoción son los objetivos globales de mayor extensión, lo que denota una preocupación de las mujeres por acceder al desarrollo de sus capacidades mediante la educación, como condición necesaria para revertir su situación de inferioridad.

Las denuncias y defensas son objetivos amplios de un poco menos de la mitad de OM. Por su parte, la investigación y generación de conocimientos concentra los intereses de la tercera parte de las OM. Entre las articulaciones dos tienen como objetivos la promoción y la educación y dos, la defensa y denuncia.

Objetivos temáticos

Cuadro N° 7: Objetivos temáticos de las OM

OBJETIVOS	OM Unitarias	Articulaciones
	Cantidad	Cantidad
Violencia	1	-
Igualdad legal	3	1
Participación política	7	1
Sindicalización/gremiales	7	-
Formación teórica	7	1
Planificación familiar	1	-
No responden	4	-

Los objetivos temáticos que concentran mayor interés son la participación política, lo sindical y gremial (que también son otra forma de participación política) y los de formación teórica. Es decir, temas relacionados con la reivindicación de la participación femenina en el ámbito público, tanto en ámbitos específicos como sindicatos o gremios, como en los escenarios más amplios del proceso de democratización política del país. Por otra parte, se hace evidente el interés por la formación teórica en estudios de la mujer.

Esta declaración de objetivos no siempre se corresponde con la práctica, ya que en muchos casos, en el propio proceso y en contacto con el entorno de otras OM, se van incorporando otras líneas de militancia. Un ejemplo contundente es el de la igualdad legal, el cual no figura como objetivo en las declaraciones formales de muchas OM, que en la práctica participan e impulsan las iniciativas referidas a este campo específico de reivindicaciones.

Actividades

Cuadro N° 8: Actividades de las OM⁸

Tema	Unitarias	Articulaciones
Discusión y reflexión sobre temas específicos de la mujer	15	2
Educación y capacitación	22	2
- cívica	(15)	
- gremial	(4)	
- para el hogar	(4)	
- popular	(1)	
- alfabetización	(1)	
- planificación familiar	(1)	
Promoción de estrategias para la satisfacción de necesidades básicas	5	
Servicios	9	
- jurídico	(5)	
- psicológico	(1)	
- otros	(4)	
Producción de materiales impresos y documentación	12	
Investigación	4	
Elaboración de proyectos y propuestas	20	2
- para eliminar la discriminación de la mujer	(15)	
- gremiales y laborales	(5)	
Participación en movilizaciones sociales	8	1
Actividades de denuncia	5	1

Los temas desglosados en este cuadro reflejan el espectro de

8. El cuadro de actividades está basado en datos de 27 OM unitarias y 3 articulaciones.

Los temas desglosados en este cuadro reflejan el espectro de actividades desarrolladas por las OM. El punto de discusión y reflexión sobre temas específicos de la mujer incluye grupos de lectura, paneles, seminarios y encuentros. El tema educación y capacitación engloba tareas educativas de educación cívica, capacitación gremial, laboral, para el hogar (clases de cocina, nutrición, salud), educación popular (con grupos de áreas urbano interior y rural), alfabetización, planificación familiar. La promoción de estrategias para la satisfacción de necesidades básicas se refiere a la creación de guarderías, preparación de fogones, huertas, etc. El campo de los servicios incluye el asesoramiento jurídico y psicológico para mujeres maltratadas, violadas, asistencia académica, asesoramiento educativo, etc. La producción de materiales impresos, incluye la publicación de revistas, libros, folletos, materiales educativos, documentos de trabajo, entre otros. Las investigaciones abarcan temas puntuales o generales sobre el tema mujer. La elaboración de proyectos y propuestas se refiere a todas las iniciativas orientadas a eliminar la discriminación de la mujer en general (por ejemplo el Anteproyecto de Reforma del Código Civil, elaborado por la CMP) y propuestas de leyes sectoriales (gremiales-laborales, de Jubilación del Ama de Casa, ley de enfermeras). Se incluye además la participación en movilizaciones sociales (marchas, protestas, manifestaciones). Las actividades de denuncia abarcan: los medios de prensa, comunicados, volantes.

En el caso de algunas OM los objetivos generales guardan una relación de correspondencia con las actividades desarrolladas. En efecto, la mayoría de ellas se plantea como objetivos generales la promoción y la educación, y en consecuencia esto se refleja en las actividades realizadas. El mayor porcentaje se concentra en la educación y capacitación y dentro de este campo la mayoría en la educación cívica. Esto probablemente responda a la apertura política del país y a las demandas que generó un aumento del interés por la participación política. Por otra parte, un 18,5% de OM realiza actividades relacionadas con la promoción de estrategias para la satisfacción de necesidades básicas, que estaría de algún modo relacionada con los objetivos de promoción-educación.

En relación al campo de la investigación no existe correlación entre

objetivos y actividades, ya que el 33,3 % se planteaba como objetivos a la investigación y generación de conocimientos, mientras que sólo el 14,8% se dedica realmente a la investigación. Más de la mitad, discute y reflexiona sobre temas específicos de la mujer, pero éstas no son tareas de investigación propiamente dichas.

También resulta llamativo que sólo un 18,5% realice actividades de denuncia (por medio de panfletos, comunicados) y un 29,6 participe en movilizaciones sociales, ya que el 44,4 % expresa como objetivo la defensa y la denuncia.

Tampoco existe correspondencia --como señalábamos anteriormente-- entre las OM que incluyen entre sus objetivos temáticos a la igualdad ante la ley (11,1%)⁶ y las que participan realmente en actividades para eliminar la discriminación legal de la mujer (74,07%). Aunque en este caso podemos decir que hay una incoherencia "positiva".

Finalmente, las actividades de servicios --principalmente jurídicos-- concentran porcentajes considerables (37,03%), del mismo modo que la edición de materiales impresos (44,4%), principalmente los de tipo educativo, revistas y libros.

9. Financiamiento

Las fuentes y formas de financiamiento constituyen elementos que marcan diferencias cualitativamente importantes en la práctica de las OM, y definen muchas veces la orientación de sus acciones, objetivos y prioridades.

Cuadro N° 9: OM según formas de financiamiento

F. de financiamiento	N° de OM
Autofinanciamiento	13
- cuotas sociales	(8)
- actividades internas	(2)
- ambos	(3)
Externo	6
- cooperación externa	(4)
- asignación institucional	(1)
- ambos	(1)
Autofinanciamiento y apoyo externo	2
Sin datos	6

Poco más de la mitad de las OM (incluidas las articulaciones) se autofinancian; de ellas, el 38,09% paga cuotas sociales y el 14,28%, además de pagar cuotas, realiza actividades internas como rifas, feria de comidas, etc. para recaudar fondos.

En cambio, un 28,57% tiene financiación externa (extra-grupo), la mayoría por financiación externa de proyectos y, en algunos casos por asignación institucional. Esto marca una diferencia en cuanto a naturaleza, objetivos y ritmo de actividades, ya que el tema mujer en estos casos adopta el carácter de práctica profesional, desde instituciones que definen áreas o programas referidos al tema. Es el caso de las organizaciones de investigación y promoción, las cuales en su mayoría reciben financiamiento externo para realizar sus actividades.

El autofinanciamiento es un factor que caracteriza sobre todo a las OM cuya práctica se define por la acción, la reivindicación de derechos específicos y sectoriales (amas de casa, gremial-laborales, etc.). Otra modalidad es la combinación entre autofinanciamiento y apoyo externo.

El Colectivo, por ejemplo, centra su trabajo en el tema violencia y articula la financiación externa (para gastos de infraestructura) con el trabajo voluntario. Al igual que MxD, organización que también combina trabajos de militancia pura con la financiación externa de algunos proyectos.

II. LA PRACTICA SOCIAL DE LAS OM

Biblioteca SERAFINA DAVALOS
CDE - AREA MUJER
Centro de Documentación y Estudio

1. Caracterización

De la experiencia de organización de las mujeres en ámbitos diversos y con variados objetivos, ha resultado un cuerpo de conocimientos acerca de las características de la práctica social que desarrollan y de la incidencia de la misma. En los movimientos de mujeres y feministas han surgido tanto formas de organización como de acción que identifican, dentro de la diversidad, al vasto espectro de movilización social creado en torno a reivindicaciones de género o a demandas de sectores femeninos en general.

En este capítulo presentaremos una descripción de la práctica de las OM estudiadas, que nos permita visualizar la consistencia de sus trabajos y demandas, por una parte, y sus relaciones con el entorno socio-político, por otra. Los ejes para este análisis son los siguientes:

Estabilidad: se refiere a la permanencia o no de la acción desarrollada por las OM. A lo largo de estos años se ha visto surgir y desaparecer muchas iniciativas colectivas, agrupaciones con funcionamiento esporádico y otras en "estado de latencia". En algunos casos existe el nombre de la organización y mujeres que se consideran parte de ella, pero no se realizan trabajos concretos. En otros se activa sólo ante problemas específicos que exigen una participación inmediata (encuentros, manifestaciones, comunicados), y algunas instancias finalmente se declaran cesantes. Se buscará reflejar situaciones como éstas, en contraste con la acción estable de otras OM. También se observará en algunos casos el crecimiento, estabilidad o decrecimiento de las OM en relación a la cantidad de integrantes.

Demandas: se analizará el tipo de demandas presentes en los grupos de OM y la coincidencia o diversidad de las mismas. Las demandas se definen no sólo como aquello que se pide, sino también lo que se hace a partir del reconocimiento de los problemas y necesidades de las mujeres (Echauri et al., 1991: 16). La identificación de demandas comunes es básica para la conformación de movimientos sociales, los cuales "se definen como exigencias socialmente compartidas de cambio en algún aspecto del orden social" (Gusfield, 1975: 263).

Influencias del cambio político: en este eje se analizarán las relaciones entre el contexto de apertura política vivido en el Paraguay a partir de 1989 y la acción de las mujeres organizadas. Algunas organizaciones vivieron favorablemente el paso de un gobierno autoritario a otro de transición, otras se vieron afectadas en forma negativa y otras afirman que todo esto no influyó en ellas. Esto podría ser un indicador del nivel de interrelación de estas agrupaciones con su entorno político.

También se analizará la relación entre los cambios políticos mencionados y la expansión de la acción de las OM en el ámbito público. Las puertas de este espacio se abrieron a muchas de ellas a partir de una mayor facilidad para la expresión de demandas y el intercambio de experiencias con oficinas e instancias del gobierno.

Relación con otras OM y organizaciones sociales: este eje estará referido a la interrelación y conexiones que las OM poseen entre sí y con otros sectores organizados de la sociedad, sea a través de articulaciones o redes, trabajos conjuntos periódicos o esporádicos.

Para esta caracterización usaremos la clasificación ya presentada en el primer capítulo. Las diferencias y puntos comunes que podamos encontrar entre las OM, en relación a estos ejes, pueden dar una idea acerca de la dinámica desarrollada en el seno de ellas y una aproximación a los contenidos de la acción colectiva de las mujeres organizadas.

a. Organizaciones unitarias

Gremial-laborales

Este grupo de OM se caracteriza por los intereses sindicales de sus integrantes, organizadas en tanto trabajadoras en relación de dependencia. Incluimos aquí al Sindicato de Trabajadores Domésticos del Paraguay (SINTRADOP), la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras de la Central Nacional de Trabajadores (CM-CNT), la Comisión de Mujeres de la Federación de Trabajadores Bancarios (CM-

FETRABAN), la Secretaría de la Mujer del Sindicato de Empleados y Obreros del Comercio (SM-SEOC) y el Departamento de la Mujer de la Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas (DM-AMHC). Las dos últimas organizaciones han dejado de funcionar.

Entre ellas diferenciamos los casos de secretarías, comisiones o departamentos de mujeres formados dentro de un sindicato, federación o central de trabajadores mixtos, que son parte orgánica y dependen de su gremio; de aquellos sindicatos formados exclusivamente por mujeres debido a la actividad laboral típicamente femenina que desarrollan sus miembros.

En el primer caso son intencionalmente agrupaciones de mujeres, por lo que tienen más claramente demandas relacionadas con la condición femenina. En muchos casos las mujeres están excluidas de los cargos directivos del gremio o sufren algún tipo de discriminación laboral específica.

En el segundo caso se encuentra sólo SINTRADOP, organización gremial integrada de hecho por mujeres, pero que no excluye la posibilidad de incorporar colegas varones. SINTRADOP es la organización gremial de empleadas y empleados domésticos y está conformada por mujeres, porque son mujeres en su gran mayoría las que se dedican a esta actividad. Hasta 1990 había varones asociados a este sindicato (jardineros, choferes, etc.), pero luego decidieron salir del mismo por considerar que no tenían iguales intereses a los de las empleadas domésticas.

Estabilidad: de estas OM, la CM-FETRABAN, SINTRADOP y la CM-CNT trabajan actualmente, aunque sólo las dos últimas pueden ser consideradas estables y con un trabajo ininterrumpido desde su creación.

En cuanto al tamaño y crecimiento, SINTRADOP declara tener 70 integrantes activas, aunque formalmente están asociadas 103. Es una de las OM de este grupo que más ha crecido desde 1990, cuando tenían 33 asociados en total, todos activos, 23 mujeres y 10 hombres.

En la CM-FETRABAN activa un grupo pequeño de trabajadoras bancarias --diez o doce-- aunque para actividades concretas convoca a cantidades más importantes de mujeres del gremio. En total existen 338 asociadas a la Federación, el 27% del total de integrantes de la misma. En 1985 esta organización inició su trabajo con un seminario para mujeres trabajadoras bancarias; después de varios años de inactividad organizó dos seminarios más, uno en 1990 y otro en abril de 1991.

La CM-CNT dice tener unas 60 integrantes activas sólo en Asunción. Según datos de 1990, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) poseía en ese año un total de 2.742 afiliadas en el departamento Central. Si bien no tenemos el dato específico de Asunción, podemos suponer que de la cantidad potencial de integrantes, sólo un porcentaje muy pequeño trabaja en la Comisión de Mujeres.

Dos de los grupos están prácticamente desactivados, la CM-SEOC y el DM-AMHC. Ambos surgieron a finales de la década del 80 y no estaban integrados por más de 15 mujeres. Luego de un período de inestabilidad, finalmente desaparecen. El DM-AMHC dejó de activar debido a la falta de recambio de líderes, a la sobrecarga de trabajo de las médicas que integraban el núcleo organizador, que no les dejaba tiempo para el departamento, y por otros factores de funcionamiento interno. La SM-SEOC acusó problemas de dirigencia, poca capacidad de incorporación estable de nuevos miembros, diferencias ideológicas y personales.

La cantidad de mujeres que participa activamente en este tipo de agrupaciones es mínima, si consideramos la cantidad de asociadas en el Departamento Central de las tres centrales (CNT, CUT --Central Unitaria de Trabajadores-- y CPT --Confederación Paraguaya de Trabajadores--), más los sindicatos independientes. De 46.829 personas sindicalizadas, 12.379 son mujeres (26%). En un total de 239 sindicatos, varias federaciones y tres centrales, existen sólo cinco OM de mujeres que podemos considerar en este trabajo⁹.

9. Los datos numéricos sobre las organizaciones sindicales están tomados del Área Sociogremial del CDE y de la Guía Sindical 1989-1990 de González y Rodríguez, 1991.

Demandas: son básicamente de defensa de derechos gremiales y sociales de sus asociadas. Buscan la sindicalización de sus socias y el reconocimiento de derechos específicos de las mujeres (permiso por maternidad, lactancia y otros), así como incorporar el tema de la discriminación sexual. Coinciden en que las mujeres trabajan activamente en sus gremios, pero no logran acceder a cargos directivos, lo cual les impulsa a unirse para luchar contra esa situación y pedir mayor participación para las mujeres.

Las trabajadoras domésticas buscan dignificar su trabajo y lograr el reconocimiento de sus derechos laborales (salario, descanso, vacaciones, seguro). En eso se distinguen de las demás OM de este grupo, que parten de una situación de trabajadoras con derechos laborales consagrados por lo menos formalmente.

Influencias del cambio político: las que siguen en funcionamiento dicen que la apertura política favoreció su tarea gracias al contexto de mayor libertad, lo que "da más ganas de trabajar a las compañeras". Esto favoreció también algunos contactos iniciales con organizaciones gubernamentales, como en los casos de SINTRADOP y CM-FETRABAN con el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), y de la CM-CNT con la Oficina de Derechos Humanos del mismo ministerio.

En cambio, a la SM-SEOC le afectó negativamente el golpe de estado, ya que después de febrero del 89 se ahondaron las diferencias políticas entre las integrantes, lo que fue uno de los motivos de su declinación.

Relación con otras instancias sociales: SINTRADOP pertenece a la CNT y la CM-CNT a su vez agrupa a todas las sindicalistas de esta Central. La CM-CNT tiene relaciones con otras organizaciones de mujeres como la Multisectorial, MxD y UMPA.

La Federación de Trabajadores Bancarios (FETRABAN) pertenece a la CUT y como organización gremial de trayectoria tiene bastante relacionamiento con otras instancias sociales. Su Comisión de Mujeres, sin embargo, tiene muy poco intercambio con otras OM.

Gremial-profesionales

Las OM de este grupo también son gremiales, pero se crean en función de intereses profesionales, relacionados en algunos de los casos con la problemática de género: jerarquización de la profesión, promoción de sus asociadas a cargos de mayor relevancia, sanción de leyes de ejercicio, formación y actualización profesional. Incluimos a la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP), el Círculo de Abogadas del Paraguay (Círculo) y la Asociación Paraguaya de Enfermeras (APE).

Aquí hacemos también la distinción entre aquellas que por definición son sólo de mujeres y no se plantean la incorporación de varones, y las que de hecho están integradas por mujeres debido a las características de la profesión, pero podrían incorporar también a colegas varones. En el primer caso están el Círculo y la ADAP, que son organizaciones femeninas de profesiones mixtas. En cambio, en la APE se produce una situación similar a SINTRADOP, ya que las profesionales de la enfermería son en su mayoría mujeres.

Estabilidad: las tres organizaciones son estables y han alcanzado un buen nivel de formalización y continuidad. La ADAP dice contar con 700 asociadas, el Círculo unas 30 y la APE 200, de las cuales participan activamente más o menos 50.

Demandas: las demandas son gremiales en los tres casos. Promoción de las abogadas a cargos dentro de la Magistratura del Poder Judicial (ADAP), confraternización de las abogadas (Círculo), jerarquización de la profesión (APE). Las dos primeras han incorporado a sus demandas la igualdad de la mujer ante la ley, a través de su participación en la CMP. La APE, si bien está alejada de la tarea que desarrollan otras OM, dice que apoyaría toda iniciativa de mujeres en este sentido: "Por supuesto que todo lo que se refiere al tema mujer nos va a interesar, porque eso es lo que nos va a dar el lugar que nos corresponde, entonces siempre va a ser bienvenido eso, cualquier proyecto que tengan".

Influencias del cambio político: ven favorablemente el cambio

político del 89. Las enfermeras dicen que influyó positivamente a nivel del Ministerio de Salud, el Círculo sostiene que les obligó a ampliar sus acciones, les permitió darse cuenta que debían hacer más que actividades sociales. Las de ADAP, sin embargo, dicen que la mujer sigue sin acceder a cargos importantes en la magistratura, y que en esto no hubo grandes cambios con el nuevo gobierno. Ninguna de estas OM ha tenido mayor contacto con instancias gubernamentales después del golpe, salvo contactos ocasionales con el Senado por parte de la ADAP.

Relacionamiento con otras instancias sociales: la ADAP y el Círculo pertenecen a la CMP. La ADAP además es integrante de la Multisectorial y el Círculo del Colegio de Abogados del Paraguay. La APE no tiene muchos contactos con otras organizaciones sociales.

Amas de casa

El tercer grupo es el de las organizaciones de defensa del ama de casa, que son dos: la Asociación de Amas de Casa (AAC) y la Unión de Amas de Casa (UAC), formada esta última luego de la división de la primera a partir de un conflicto interno. Su trabajo es también de índole gremial, ya que promueven el reconocimiento y la valorización del rol que desempeñan y la consecución de algunos de los beneficios sociales que gozan los demás trabajadores. También se ocupan de la defensa del consumidor, pues consideran que el ama de casa es responsable del consumo familiar, y por lo tanto toda regulación al respecto favorece el desempeño de sus tareas.

Desde un punto de vista laboral, su tarea reivindicativa es compleja, ya que no dependen directamente de personas o instituciones que las contratan. María Angeles Durán (1986: 58) sostiene que "si las amas de casa exigiesen el pago de su salario a los precios del mercado, sería difícil la decisión sobre a quién corresponde pagarlas": ¿los familiares, el estado o los empresarios que las contratan indirectamente a través de sus esposos e hijos? Las amas de casa organizadas en nuestro medio no solicitan remuneración directa; sí jubilación, protección como consumidoras y que se valore el aporte que hacen a la sociedad.

Se organizan a partir de un rol tradicionalmente asignado a las mujeres, tratando de valorizar en términos del mundo público sus múltiples tareas hogareñas, las cuales son socialmente necesarias e imprescindibles. No incorporan la posibilidad de compartir estas responsabilidades domésticas con los varones, por lo que se ubican un tanto al margen de las reivindicaciones feministas que piden "democracia en la calle y en la casa".

Estabilidad: son recientes --en 1987 surge la AAC y en 1989 la UAC-- estables y realizan un trabajo continuo. La AAC declara tener unas 300 socias y la UAC más de 500. Las de la Asociación tienen estatutos, pero están en proceso de convertirse en asociación de consumidores, lo que cambiaría el carácter que posee actualmente. Las de la Unión tienen estatutos y personería jurídica y están intentando hacer funcionar esta estructura.

Demandas: los objetivos de estas organizaciones se traducen en demandas al estado. En ese sentido, la UAC presentó al Parlamento un anteproyecto de ley de jubilación del ama de casa. También presentó al Ministerio de Industria y Comercio un proyecto de estabilización de precios de 10 productos básicos de la canasta familiar, en 1991. La misma organización presentó a la Convención Nacional Constituyente, en 1992, la propuesta de que se incluya en la redacción de la nueva Constitución el reconocimiento de las amas de casa como trabajadoras y el derecho de los ciudadanos a ser protegidos como consumidores. La AAC propuso también al Parlamento un proyecto de defensa del consumidor.

El tema de la igualdad legal también interesa a estas organizaciones. La UAC apoyó la presentación del proyecto de legislación civil de la CMP. La AAC muestra más resistencia al tratamiento y apoyo a este tema, pero a un nivel formativo llegó a dar charlas sobre los derechos de las mujeres.

Influencias del cambio político: la UAC no puede hacer comparaciones entre el antes y el después del 89, ya que comenzó a funcionar en ese mismo año. No obstante, indican que la apertura política permitió el aumento de la participación ciudadana en general,

y de las mujeres en particular. La AAC afirma que después del golpe le resulta más fácil trabajar con las propias mujeres de su organización.

En cuanto a contactos con instancias del gobierno, hay bastantes diferencias entre ambas, ya que la Asociación no tiene muchos contactos, salvo con el Parlamento por la presentación de su anteproyecto. La Unión está más relacionada, tanto con parlamentarios como con ministerios. Propusieron al Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos del Ministerio de Educación y Culto (MEC) incluir el tema del ama de casa en sus programas educativos, lo que fue aceptado.

Relación con otras instancias sociales: en lo referente al relacionamiento con otras agrupaciones sociales, la UAC apoyó a la Multisectorial en la preparación del proyecto de Secretaría de la Mujer en 1989, también apoyó a la CMP en la presentación del anteproyecto de modificación del Código Civil y, en general, asisten a movilizaciones convocadas por otros gremios. También lograron que se publique una sección sobre el tema de las amas de casa en el suplemento escolar del diario Hoy.

De investigación y promoción

Estas son OM dedicadas a las tareas de investigación, educación y/o promoción en el tema mujer. Casi todas están conformadas por mujeres, aunque muchas no excluyen la posibilidad de participación de varones. Están integradas por intelectuales y profesionales dedicadas al campo de las ciencias sociales y, al interior de éstas, a la problemática social de la mujer.

Incluimos al Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA), el Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM), al Area Mujer del Altervida (AM-Altervida), el Equipo Mujer del Centro de Estudios Humanitarios (EM-CEDHU), Encuentros Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer (EI), BASE/Educación, Comunicaciones y Tecnología Alternativa (BASE/ECTA), BASE/Investigaciones Sociales (BASE/IS) y al Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP).

Surgen en su mayoría al interior de ONG, por lo que están insertas en instituciones con intereses diversificados, de las cuales forman parte en calidad de áreas, equipos o programas sobre el tema mujer. Una de ellas, el CEPEM, depende de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Sólo el EI es totalmente autónomo y no forma parte de ninguna otra estructura superior.

Los casos del CEPEP y de BASE/IS son especiales, ya que estas instituciones no cuentan con un área o programa mujer; sin embargo, en ambas trabajan personas que intentan incorporar la discusión sobre la problemática femenina y la dimensión de género en los diferentes programas de su institución. Las dos instituciones participan activamente en las tareas que lleva adelante la CMP a través de representantes, que son además mujeres muy reconocidas socialmente por su tarea feminista.

En las OM de este cuarto grupo se producen la mayoría de las investigaciones y publicaciones sobre el tema mujer y se realizan tareas promocionales. También desarrollan una acción directa en la lucha de las mujeres, cumpliendo "a más de las tareas de investigación y promoción, un rol más aproximado al de movimientos sociales, planteando sus demandas en conjunto con las demás agrupaciones de mujeres" (Echauri et al., 1991: 13). Salvo EI, todas ellas participan en la CMP. Quizás por el tipo de trabajo que realizan, en general han desarrollado bastante la reflexión teórica sobre la problemática de género.

Estabilidad: la estabilidad de estas OM es muy buena, hay continuidad y permanencia en el trabajo. Esto tiene que ver con el hecho de que cuentan con financiamiento, lo que permite que el trabajo para la organización se realice en tiempo remunerado. No obstante, el tiempo de militancia en la CMP, por ejemplo, es voluntario. En tanto pertenecientes a esta articulación, estas OM pierden su carácter de institución financiada para pasar a actuar como militantes de un movimiento social.

Estas OM son de pocas integrantes. Todas fueron creadas en la década de los ochenta y forman parte del lento resurgimiento de la

atención a la problemática femenina que se da desde principios de la década y cobra fuerza en la mitad de la misma. Sólo el CEPEP es una entidad fundada en los años sesenta, pero su integración a las demandas de las mujeres se realiza a la par del surgimiento de la CMP.

Demandas: las actividades centrales son la investigación, promoción y educación. Además, aquellas de este grupo que pertenecen a la CMP tienen a través de ésta una demanda bien concreta y específica: la igualdad de la mujer en las leyes. El interés de la generación de conocimientos sobre la realidad de las mujeres ha contribuido fundamentalmente a llenar un gran vacío que se mantuvo por años en nuestro país. Dentro del estudio y la generación de conocimientos sobre el tema mujer, podemos distinguir ciertos énfasis. El EM-CEDHU y el CEPPEM se orientan preferentemente hacia el estudio de las leyes; de hecho, en CEPPEM se generó la primera inquietud sobre el tema y la propuesta de realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres "Por nuestra Igualdad ante la Ley". GEMPA tiene su importante revista *Enfoques de Mujer*, primera que apareció sobre el tema mujer con una visión feminista en nuestro país en casi tres décadas¹⁰. El AM-Altavida hace hincapié en la relación entre feminismo y ecología (ecofeminismo).

En cuanto al trabajo promocional que desarrollan, algunas tienen proyectos de formación y educación con campesinas, con mujeres de poblaciones marginales y con mujeres organizadas de barrios, comisiones vecinales, etc. También realizan actividades que promueven la satisfacción de necesidades básicas, educación para la salud, nutrición, etc.

Influencias del cambio político: todas las OM de este grupo declaran que el cambio político favoreció su trabajo. Uno de los motivos es que se tuvo más tiempo para la dedicación al tema mujer propiamente, al dejarse de lado la lucha contra la dictadura. La apertura favoreció la participación, se aflojó la autocensura, se hizo

10. En 1936 apareció el periódico *Por la Mujer*, dirigido por María de Casati, y de 1953 a 1962 *El Feminista*, periódico de la Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer.

posible explicitar mejor el contenido político del trabajo.

En lo que se refiere a la expansión en el ámbito público, dos dijeron explícitamente que el cambio favoreció y posibilitó la cooperación con organizaciones gubernamentales y la colaboración con programas estatales (CEDHU y GEMPA). El CEDHU mantiene relaciones con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, con la Dirección General del Menor, con el Departamento de Promoción Social de la Mujer Trabajadora del MJT, con la División de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS). La coordinadora de GEMPA ha integrado una comisión de la Reforma Educativa promovida por el Ministerio de Educación y Culto (MEC).

Relación con otras instancias sociales: ya mencionamos que casi todas pertenecen a la CMP y de esa manera se relacionan con otros grupos de mujeres, con parlamentarios, políticos, etc. También mantienen variados contactos internacionales y son las principales difusoras del pensamiento feminista internacional.

BASE/IS realizó trabajos con la Secretaría de la Mujer de la CUT y con la Coordinadora Nacional de Lucha por la Tierra y la Vivienda. Altervida hace trabajos específicos sobre violencia con las integrantes del Colectivo y pertenece a la Red de Mujeres Educadoras Populares. Es decir, el relacionamiento con otras instancias sociales en este grupo es variado y permanente.

De acción

Este grupo es bastante heterogéneo y difícil de definir. El aspecto común en todas las OM de acción es que el trabajo que realizan se orienta mayoritariamente por el interés de "querer hacer algo" por la mujer en distintos ámbitos temáticos y sectoriales, sin ninguna otra ligazón gremial o política entre ellas.

Llamamos a estas OM de acción, dejando sin embargo en claro que la acción a partir de la militancia voluntaria está presente en todas las otras OM. Varias de las de este grupo reciben algún tipo de financiamiento, combinando el voluntariado con el apoyo económico para tareas concretas. Las dividimos nuevamente en dos sub-grupos de características diferenciables en cuanto al contenido de su trabajo.

Al primer grupo pertenecen Mujeres en Acción (MeA), Ñandutí Mujer (Ñandutí-M), el Colectivo de Mujeres "25 de Noviembre" (Colectivo), Mujeres por la Democracia (MxD) y Presencia. Estas enmarcan su acción dentro de una visión de la mujer como sujeto y objeto de su propia lucha y no tanto al servicio de "otras causas", como las del segundo grupo. Varias se declaran feministas y tienen propuestas desde el reconocimiento de la discriminación de género.

Estabilidad: como todas las organizaciones que no están insertas en instituciones, que no cuentan con un financiamiento estable que cubra sus actividades y remunerar el tiempo invertido, estas OM no son muy estables. MeA ha dejado de ser una organización de mujeres para pasar a integrarse orgánicamente a la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) como un programa de la misma. Ñandutí-M también cambió de carácter al pasar a formar parte orgánica de las actividades de la radio, desapareciendo el espacio de reflexión *Palabra de Mujer*, que inicialmente había sido su actividad principal. Actualmente Ñandutí-M trabaja formando grupos de autoayuda de mujeres y aprovechando esas tareas concretas para conversar sobre la situación social de la mujer. También ha realizado encuentros con mujeres urbanas sobre temas específicos.

Otras OM de este grupo han logrado un trabajo más continuo desde su misma creación. Es el caso del Colectivo, surgido en 1987, que está en proceso de consolidación institucional, si bien sólo tiene 6 integrantes. También de Presencia, surgida en 1988 y que tiene alrededor de 90 integrantes, y MxD, creada en 1986 y que tiene en actividad unas 25 mujeres de un total de 80 integrantes.

Demandas: varían mucho en este grupo. Las que tienen demandas más específicas son el Colectivo, cuyo eje de acción es la lucha contra la violencia hacia las mujeres; Presencia, que inició su trabajo dando prioridad a la educación cívica de las mujeres y que de a poco ha ido incorporando posturas de género; y MxD, cuyo eje de acción pre-golpe era la lucha contra la dictadura y que actualmente se propone fortalecer la democracia haciendo énfasis en la educación y los derechos humanos, incorporando también elementos de género en sus análisis.

Influencias del cambio político: el cambio de gobierno tuvo consecuencias claras y fuertes para MeA y MXD. En el caso de MeA, ya antes del golpe se fue debilitando a causa de que sus líderes naturales se incorporaron gradualmente a otras OM, principalmente las pertenecientes a ONG. Después del golpe, la última de esas dirigentes pasó a trabajar para una oficina del nuevo gobierno, con lo que MeA quedó sin liderazgo y pasó a ser un programa institucional de la ACJ, perdiendo el carácter de espacio de reflexión y discusión abierta de mujeres, como lo fue en el período anterior. Esta inserción institucional permite la utilización del espacio físico de la ACJ por parte de las OM; es allí donde se realizaron el Segundo Encuentro Nacional "Por nuestra Igualdad ante la Ley" y el Foro de la Mujer para la Constituyente. Es una manera de permanencia de MeA y de contacto con las OM que siguen funcionando.

En el caso de MxD, varias mujeres que eran de la organización fueron a trabajar después del golpe a partidos políticos u otros grupos. Esto produjo un momento de crisis y revisión de posturas y del enfoque mismo del trabajo; no obstante, fueron lo suficientemente fuertes para retomar el trabajo grupal.

Un replanteamiento del enfoque de trabajo se dio en Presencia, que

después del cambio político decidió dar mayor énfasis a la problemática de la mujer, y en el Colectivo, cuyas integrantes consideran que hubo un repliegue de la organización hacia sí misma, lo que les dio mayor tiempo y espacio para tratar el tema mujer.

En cuanto a la expansión hacia el ámbito público, existen también en este grupo algunos contactos con instancias gubernamentales. Es el caso del Colectivo con el Departamento de Salud Mental del MSPBS y con la Campaña Nacional de Prevención contra el Abuso Físico y Sexual, promovida por instancias oficiales. También hubo algún acercamiento entre MxD y el MEC en el tema de la Reforma Educativa.

Relación con otras instancias sociales: es más amplia. Algunas pertenecen a la CMP: MeA, Ñandutí-M, MxD, y Presencia. El Colectivo ingresó a la CMP en febrero de 1992 y mantiene muy buenas relaciones tanto con grupos de mujeres como con otros movimientos sociales. Las de Presencia tienen vínculos con la Junta Arquidiocesana de Laicos y pertenecen a Decidamos, organización que trabaja en educación cívica.

En el segundo grupo ubicamos al Consejo Nacional de Mujeres del Paraguay (CNM), la Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer (Liga), al Club Soroptimista Internacional de Asunción (Soroptimistas) y la Unión de Mujeres del Paraguay (UMPA). Reúnen a mujeres que desean hacer algo por la sociedad desde sus agrupaciones femeninas, las cuales son formadas para tal fin. La diferencia fundamental con las del primer grupo es que éstas se reconocen a sí mismas y a las mujeres en general como partes y destinatarias de sus acciones; mientras que las de este segundo grupo están orientadas hacia los demás, ubicadas en una posición de mayor exterioridad en cuanto a las necesidades que pretenden satisfacer.

En cierta medida tienen algunos rasgos característicos de las organizaciones femeninas de tipo benéfico, asociación de "esposas de", etc. Incorporan algunos elementos de servicio o asistencia social en su trabajo, aunque no todas se crearon con esos fines. Las integrantes han ido incorporando las discusiones sobre la situación social de la mujer, lo que las distingue de las organizaciones femeninas típicas de

beneficencia, pues han superado en gran medida ese esquema, pasando a interesarse en aspectos tales como la igualdad legal y la situación desventajosa de la mujer en varios campos.

Estabilidad: algunas se mantienen en actividad continua, como las Soroptimistas. En otros casos no han logrado un trabajo permanente, como el CNM, cuyas integrantes hasta el momento no han cumplido todas las tareas propuestas, salvo paneles y otros actos públicos. UMPA participa siempre que se da una convocatoria para acciones concretas.

La Liga es la más antigua de las OM, fue creada en 1951 con el nombre de Liga Pro Derechos de la Mujer con la finalidad de obtener el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres. En esta época era un importante referente para las mujeres organizadas y tuvo picos importantes en la lucha por los derechos femeninos. Así, su etapa de mayor combatividad fue en los años cincuenta, cuando pedían el voto para las mujeres a través de su periódico *El Feminista*. La ley de los derechos civiles fue sancionada en 1954 y el derecho al sufragio femenino en 1961. Con el tiempo se fue relacionando su actividad con el gobierno vigente hasta 1989; Corvalán (1989: 63) señala que "se convierte en una institución más de reclutamiento y socialización del partido político en el gobierno".

Demandas: El principal interés de UMPA son los derechos humanos, las Soroptimistas se orientan más hacia el tipo de asociaciones de servicio, como los clubes rotarios y los de leones. En realidad las demandas de este grupo son más bien vagas. Van desde "elevar el nivel de la mujer en todos los órdenes", como las Soroptimistas y las del CNM, hasta "luchar por la causa del pueblo paraguayo", como UMPA.

Influencias del cambio político: el cambio tuvo consecuencias importantes para la Liga y UMPA. En el caso de la Liga, les trajo desajustes porque la organización estaba vinculada aunque informalmente, al sistema stronista a través de las integrantes que eran esposas de las autoridades. Hubo casos en que los maridos, al ser depuestos de sus cargos públicos, ya no quisieron que sus esposas

siguieran participando en la organización. En el caso de UMPA, que se dedicaba a presos políticos, exiliados, etc., al desaparecer la dictadura necesariamente tuvo que replantearse objetivos.

b. Las articulaciones

Las tres convergencias de organizaciones de mujeres que funcionan en la capital son la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), la Red de Mujeres Educadoras Populares (Red) y la Multisectorial de Mujeres del Paraguay (Multisectorial). Las tres unifican en objetivos comunes el esfuerzo de organizaciones y mujeres de distintas actividades: acción, investigación, gremiales, etc.

La Red fue creada en 1988 a instancias de la Comisión de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). La integran instituciones y mujeres dedicadas a la tarea educativa popular y cuenta con unas 20 mujeres activas. Aún se encuentra en proceso de consolidación institucional.

La Multisectorial comenzó a funcionar en 1989 a partir de la reunión de cerca de veinte organizaciones (de distintos partidos políticos, ONG, grupos de acción, de amas de casa, etc.) con el objetivo específico de elaborar un proyecto de Secretaría de la Mujer. La formulación inicial de la misma, planteada por la Secretaría Técnica de Planificación, fue así contestada por las mujeres organizadas. Tuvieron un comienzo muy activo con este trabajo, y algunas organizaciones decidieron permanecer como articulación de mujeres de partidos políticos y OM. La actividad de la Multisectorial tuvo interrupciones durante el año 90, y retomaron el trabajo en el 91. En el transcurso de ambos años esta organización repitió la presentación del proyecto de Secretaría.

La CMP viene trabajando ininterrumpidamente desde 1987, con la convocatoria al Primer Encuentro Nacional "Por nuestra Igualdad ante la Ley". A partir de ahí 14 organizaciones continúan articuladas ya como CMP, aunque no todas son igualmente activas. Tienen un trabajo estable y planificado, cuyo núcleo central es la lucha por la aprobación del Proyecto de Modificación Parcial del Código Civil.

Las demandas desde las articulaciones son concretas y específicas en cuanto al tema mujer. La Red pretende la reflexión y educación popular desde la problemática de género, trabajando el tema de la educación no sexista. Pretenden elaborar métodos de enseñanza para una pedagogía de género en educación popular.

La CMP y la Multisectorial enmarcan sus demandas en el ámbito del estado. La CMP pretende la igualdad de la mujer ante la ley y la creación de un movimiento feminista, aunque no todas sus OM integrantes se consideren feministas. Para lo primero elaboró el anteproyecto, que durante tres años seguidos fue presentado al Parlamento. En 1991, los senadores lo aprobaron y posteriormente los diputados lo rechazaron. El pico más alto de los trabajos de presión para el logro de sus objetivos fue la marcha organizada a fines del 91 frente al Parlamento en protesta por este rechazo de los diputados. Luego de esta manifestación, la Cámara de Senadores ratificó su aprobación del proyecto. La CMP realizó también el Foro de la Mujer para la Constituyente, del cual salieron las propuestas de las mujeres para la nueva constitución nacional. La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer es la utopía que da fuerzas a su lucha.

En cuanto a la influencia del entorno político, todas coinciden en que con la apertura se trabaja mejor, con más libertad. No se dan mayormente contactos formales con organizaciones gubernamentales. El contacto principal es con el Poder Legislativo para la aprobación de los proyectos de secretaría y modificación del Código Civil.

En lo que se refiere al contacto con otras instancias sociales, como son articulaciones el primer y más estrecho contacto es entre las mujeres y OM que las integran. Son estas instancias (las articulaciones) las que más se relacionan con y relacionan a mujeres organizadas, conectando el trabajo de las mismas. La CMP mantiene también interacción con OM que no forman parte de ella. La Multisectorial tiene relación con partidos y organizaciones sociales a través de comités o secretarías de mujeres y las mujeres de la Red ofrecen módulos de capacitación y través de estos se relacionan con otras OM.

2. Una visión de conjunto

Evidentemente las OM más estables son las del grupo de centros de investigación y promoción. Uno de los factores que influyen positivamente para que se dé esta situación es que cuentan con apoyo financiero, lo que permite a sus integrantes dedicarse *full time* a mantenerlas y realizar numerosas tareas. Esta estabilidad marca una diferencia importante con otros grupos, como los gremial-laborales por ejemplo, cuyas integrantes realizan su trabajo grupal en "tiempo sobrante", luego de una jornada laboral completa que incluye muchas veces militancia en el sindicato a más de las labores domésticas; y también con grupos que se formaron en torno al interés en la reflexión y la discusión grupales sin formalizar ninguna estructura, como por ejemplo MeA.

En general las OM "son poco estructuradas, aunque en sus declaraciones de principios y objetivos expresen lo contrario. Esto último se traduce, en muchos casos, en una discrepancia entre lo nominal y lo real existente". (Echauri et al., 1991: 10). La discrepancia se manifiesta tanto en la estructuración como en la cantidad de integrantes que llegan a activar en ellas. Una característica relacionada con esto es la "pertenencia sin militancia", fenómeno que también se da con frecuencia y consiste en el hecho de pertenecer a una OM nominalmente, pero en la práctica no realizar ningún trabajo para la misma, existir en alguna lista o directorio como "parte de" y limitar a eso la pertenencia. Esto se da preferentemente en aquellas OM de muchas socias, en las que muy a menudo se dividen las mismas en "integrantes nominales" e "integrantes activas", que son las militantes reales y que generalmente es un núcleo pequeño.

Teniendo en cuenta la diferenciación de Paramio (1988: 221) entre "militancia en sentido amplio (quienes pueden movilizarse en un momento dado en nombre de sus demandas) y militancia en sentido estricto (militantes organizados y activos dentro del movimiento)", las OM cuentan generalmente con muchas más militantes *amplias que estrictas*. Más aún, las militantes en sentido estricto en varios casos son nada más que las dirigentes de la organización.

Una característica que cruza también varias de estas OM es la espontaneidad del trabajo, en el sentido de que no es planificado, sino responde a una demanda coyuntural. Esta, desde luego, es una forma de obrar propia de los movimientos sociales, que emergen en determinadas coyunturas, que son como los momentos cumbres de su accionar. No obstante, hay grupos que sólo existen en estos momentos de emergencia, es decir, no tienen una base de actividades permanentes.

En cuanto a las demandas, evidentemente todas las OM quieren mejorar la situación de la mujer, pero hay enfoques distintos acerca de cómo realizar esto. Nuevamente encontramos una definición más clara de lo que es la problemática de la mujer en los grupos de investigación y promoción, que en su mayoría parten ya de una problematización de la discriminación de la mujer para luego articular sus demandas y tareas. Sin embargo, en los otros grupos también encontramos algunas OM con este enfoque, como es el caso del Colectivo.

Los tres primeros tipos de OM vistos centran sus demandas en la consecución de sus derechos como sector, con alguna especificidad en cuanto a género, aunque no muy desarrollada. Son más de defensa de derechos y de denuncia de situaciones desventajosas o discriminativas.

Entre las de acción encontramos básicamente dos temas: la violencia hacia la mujer y la educación cívica, sobre todo en el primer grupo. El primer tema está enmarcado en una concepción de género con ideas claras sobre el marco de discriminación sexual que envuelve a la violencia hacia las mujeres. En cambio, la educación cívica no siempre es encarada en base a una reflexión sobre la situación de la mujer, aunque en principio se reconoce la necesidad de inserción de la misma en el mundo público, y concretamente, en la actividad política, lo que supone ya una ruptura con la noción vulgar de cuáles deben ser los roles femeninos.

En cuanto a las OM caracterizadas en el segundo grupo de acción, no poseen demandas muy claras, sino más bien vagas y muy abarcales para la generalidad de las mujeres y, además, sin una correspondencia de trabajo que respalde tales objetivos.

Respecto a las redes o articulaciones de OM, encontramos demandas concretas y enmarcadas dentro de nociones de discriminación de género. Específicamente, la CMP en su lucha por la igualdad legal no solo ha aglutinado a las organizaciones que la integran, sino a mujeres de casi todos los grupos que hemos mencionado. Planteada esta demanda en el seno del Primer Encuentro Nacional de Mujeres (junio de 1987), se inicia la revisión y crítica del Código Civil vigente desde enero de ese año, que da como resultado la elaboración del Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial del Código Civil en 1989. Hoy en día la necesidad de la igualdad legal se ha extendido a gran parte de la población femenina asuncena. Es una de las pocas reivindicaciones feministas que ha rebasado el límite de las mujeres organizadas.

En base a la revisión que hemos hecho podemos constatar que los intereses de las distintas organizaciones de mujeres van "desde los más globales, relacionados con la incorporación de la mujer en el proyecto global de democratización de la sociedad, hasta los que surgen de necesidades urgentes ligadas a la supervivencia" (Echauri et al.: 10). Las organizaciones de mujeres se integran para luchar por sus derechos gremiales, para capacitarse, para investigar, para participar en la vida cívica, para buscar justicia.

Las demandas de los distintos grupos pueden ser clasificadas en:

- Demandas de defensa de intereses gremiales y sectoriales, que son aquellas de las trabajadoras, profesionales y amas de casa.
- Demandas de inclusión y cambio en los niveles formales de acción y organización social estatal y los de decisión política. En este grupo están las demandas de las mujeres ante las leyes, las políticas públicas y los espacios de decisión partidarios, gubernamentales, etc.
- Demandas de atención a temas específicos de las mujeres o de concientización y cambio a nivel privado, interpersonal y cotidiano. En esta categoría entran las demandas relacionadas a la violencia, sexismo en la educación, etc. (op. cit.: 16-17)

Cabe señalar que pocas OM incorporan en su área de interés la

reflexión sobre temas del llamado "mundo privado". Es decir, la reflexión sobre sexualidad, pareja, maternidad, aborto, identidad femenina, etc., son temas que por el momento no entran en forma orgánica en el área de acción de los grupos de mujeres elegidos. Por supuesto que esto no es absoluto; esos temas están de alguna manera presentes, se habla de ellos, pero no son encarados sistemática ni institucionalmente por estos grupos. El Colectivo ha entrado más en este terreno al ocuparse de la violencia hacia las mujeres. De ahí la fuerza y originalidad de su propuesta.

Otro punto resaltante es que todas las OM son favorables a la democratización política. No encontramos ninguna que actualmente esté de acuerdo con un régimen de gobierno autoritario, o que pretenda que las cosas vuelvan a ser como antes del golpe. En todas encontramos ideas democráticas, aunque algunas tienen más claro y otras menos que esa democratización pasa por la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, tanto en el mundo público como en el privado.

En cuanto a la interrelación entre la apertura política y la mayor apertura de las OM hacia el estado y viceversa, las OM no escapan al contexto político. Evidentemente, después del golpe ha habido un pequeño acercamiento entre las organizaciones sociales y las instancias estatales, llámense secretarías técnicas, direcciones ministeriales o poder legislativo. No todas, pero varias, tienen contactos con estas instancias. Incluso ha habido casos de integrantes de grupos que pasaron a trabajar en el sector estatal. También hay contactos con los partidos políticos pero son más que nada a nivel individual, ya sea a través de la amistad con miembros de esos partidos o la doble pertenencia de las mujeres a su organización y a un partido o movimiento político.

La práctica de todas estas OM está inserta en un contexto de escasa participación social. De ningún modo pueden escapar a lo que ello significa. Por eso, y para cerrar este capítulo, sin bien podemos realizar análisis y críticas fríos y sopesar éxitos y fracasos, es necesario y justo reconocer que las mujeres, con gran esfuerzo, han constituido uno de los pocos "espacios alternativos" donde se cuestionan e

interpelan desde el poder del estado hasta las relaciones de pareja, aportando de esta manera una nueva visión del mundo.

III. ¿QUE PASA CON EL FEMINISMO?

1. El feminismo

Una de nuestras preguntas centrales es qué pasa con el feminismo dentro de las organizaciones de mujeres. Contestar esta pregunta requiere de una aproximación conceptual al feminismo, que permita clarificar a qué nos estamos refiriendo cuando evaluamos la postura de las organizaciones de mujeres en relación al tema.

El feminismo puede ser definido en base a tres características:¹¹

- reconocimiento de la discriminación social de la mujer.
- identificación de la base cultural e ideológica, no natural, de esta discriminación.
- elaboración de propuestas y acciones concretas para transformar la situación de discriminación.

Por una parte, el término feminismo designa una determinada postura frente a la situación de la mujer en la sociedad y por otra se refiere a un movimiento social basado en reivindicaciones de género. En cuanto a lo primero, el feminismo es un sistema de ideas que da cuenta de las relaciones jerárquicas y de las desigualdades sociales basadas en el sexo. El análisis feminista identifica las bases estructurales de la opresión de las mujeres y pone en evidencia que éstas no están determinadas por la naturaleza, sino que son producto de la cultura e ideología patriarcales. No nos referimos a un sistema cerrado de ideas, ya que no existe homogeneidad en las posturas feministas más allá del reconocimiento de la discriminación y de que ésta es de orígenes culturales. Así, muchas autoras hablan de los feminismos y no del feminismo, para aclarar el concepto al que aluden.

El feminismo también se refiere a un movimiento social que históricamente adquiere diversas proyecciones, basándose siempre en el cuerpo teórico o el sistema de ideas feministas. Las principales divergencias teóricas han dado lugar a otras, tantas diversas

11. Caracterización hecha por Line Barreiro. Recurrimos a ideas y análisis expresados en conversaciones cotidianas.

agrupaciones feministas, con mayor o menor grado de relacionamiento e intercambio entre sí. Como movimiento social, el feminismo se expresa en una propuesta de transformación global para el conjunto de la sociedad y en ejes temáticos y propuestas de acción que parten de esa propuesta global (AA.VV., 1991: 36-37). Los movimientos feministas encaran su acción alrededor de temas como la violencia, la sexualidad, el trabajo, las leyes, etc.

En cuanto a las corrientes del feminismo, es ya clásica la división entre el feminismo liberal, el radical y el socialista. Si bien esta diferenciación no agota todas las perspectivas feministas ni refleja la variedad de grupos conformados en base a las mismas, sí reconoce las principales divergencias históricas entre los movimientos feministas.

2. En Latinoamérica y en Paraguay

El feminismo de los sesenta surgió principalmente en países de Europa y en Estados Unidos, pero no tardó mucho en difundirse a los países de América Latina, sobre todo a partir de 1975, declarado Año Internacional de la Mujer por las Naciones Unidas. Desde esta época se puede hablar de un despegue de la temática feminista en el continente.

Teresita de Barbieri (1986: 13-14) anota dos características de los grupos feministas de América Latina, la primera que están conformados principalmente por mujeres de la élite intelectual y, la segunda, el énfasis dado a la investigación. Sin embargo, si dejamos de lado otras vertientes de mujeres organizadas que han ido acercándose al feminismo, corremos el riesgo de tener un panorama incompleto de lo que puede caracterizarse como movimiento feminista latinoamericano.

Virginia Vargas (1991: 12) dice que feminismo es una expresión de un movimiento social de mujeres mucho más amplio e identifica tres vertientes básicas en su composición: i. vertiente feminista propiamente dicha; ii. vertiente de mujeres cuya vida y compromiso vital transcurre en espacios institucionales formalizados (partidos, sindicatos, etc.); y, iii. vertiente de las mujeres "populares" o las que desde su rol de

madres y sus responsabilidades familiares conquistan su ciudadanía y asumen conciencia de su existencia como género subordinado. Anotamos que no necesariamente las mujeres que se organizan a partir de su identidad de madres y esposas pertenecen a sectores populares; el criterio de clase puede cruzar cualquiera de las vertientes señaladas, aunque ciertamente el feminismo surge casi siempre en sectores medios y altos de la sociedad.

Los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe se han constituido en un referente para el desenvolvimiento del feminismo en América¹². En el desarrollo de los Encuentros puede encontrarse, a más del crecimiento numérico de las participantes, la manifestación de las problemáticas que hoy parecen ser centrales en la definición y construcción del feminismo latinoamericano. El conflicto manifestado en Taxco entre feministas "históricas" --pioneras de los estudios de la mujer y del feminismo-- y las mujeres que se incorporan a partir de otros espacios y otras luchas, representa uno de los desafíos del feminismo regional: integrar la diversidad de "vertientes", de experiencias y niveles de reflexión de las mujeres interesadas en el tema y debatir la identidad de lo que es ser feminista.

En Paraguay la extensión del feminismo es más reciente que en la mayoría de los países latinoamericanos. Contamos con algunos antecedentes lejanos sin relación de continuidad directa con las expresiones actuales: Serafina Dávalos, Virginia Corvalán y otras tantas que aún permanecen en el olvido. La fragmentación de la historia es causa de que cada resurgir de ideas e intentos organizativos sea como un comienzo de la nada, impide la apropiación de experiencias y la construcción acumulativa de análisis y pensamientos.

El nuevo feminismo no se difunde ni toma cuerpo en Paraguay hasta la década de los ochenta. A partir de entonces surgen las organizaciones de las que podemos hablar, en varios casos, hasta la actualidad. Desde entonces se han dado las articulaciones y las acciones

12. Para un panorama del desarrollo de los mismos ver Alvarez, 1989 y Vargas, 1991.

conjuntas de mayor resonancia en base a reivindicaciones de género¹³.

Corvalán ubica el resurgir del interés acerca del tema feminista hacia finales de los ochenta. Las cuestiones que influyeron para la permanencia y desarrollo de este interés son: "la crisis social y económica común a todos los países de la región; el lento pero sostenido resquebrajamiento del régimen político autoritario de Stroessner; los movimientos sociales; y el flujo de información proveniente del exterior sobre el 'nuevo' feminismo" (Corvalán, 1989: 45).

En sentido estricto sólo podemos hablar de antecedentes muy cercanos a lo que ahora es el feminismo en Paraguay, y entonces debemos remitirnos a la influencia de periodistas desde sus medios de comunicación, y de mujeres reconocidas por sus tareas intelectuales o de liderazgo en movimientos sociales. Ellas, en una labor no siempre apoyada por un movimiento de referencia, iniciaron el debate feminista en una sociedad marcadamente tradicional. Ellas mismas iniciaron algunos grupos de mujeres e influyeron para la inclusión de temáticas feministas y análisis de género. Desde entonces podemos seguir sin cortes el hilo de estas manifestaciones.

3. Adscripción feminista y posturas de género

La incorporación del feminismo en la práctica de los grupos de mujeres en Paraguay no es un hecho muy extendido, en muchos casos existe inclusive una actitud negativa al respecto. De todos modos, no es posible negar la influencia del feminismo en la práctica de las organizaciones de mujeres y es importante rastrear las diferentes formas o niveles de esa influencia.

Barbieri (1986: 13) hace la distinción entre movimientos feministas y movimientos de mujeres. Los primeros se convocan "a partir de demandas de género, es decir, la denuncia y superación de la

13. Ver: Corvalán, 1989 y Bareiro, 1987.

subordinación de las mujeres en la sociedad"; los segundos "tienen una base de movilización mayoritariamente femenina, con independencia de sus demandas". Esta importante distinción conceptual quizás no refleje totalmente la compleja interacción entre las demandas de los movimientos de mujeres y el feminismo, ya que nos encontramos con que muchas OM inician su trabajo sin demandas específicas de género y de a poco van relacionando su actuación con reivindicaciones ligadas al género.

Partiremos de dos elementos para analizar esta interrelación entre el feminismo y las OM que conforman la población de este estudio: la adscripción feminista y la incorporación de posturas de género¹⁴.

La adscripción feminista: este primer elemento se refiere al grado de discusión y explicitación de las posturas de un grupo u organización en relación al feminismo. Encontramos así un continuo de posibilidades que van desde la adhesión discutida y declarada al feminismo, pasando por las posturas tácitas o sobreentendidas, falta de consenso o la ausencia absoluta de discusión del tema, hasta llegar a la autodefinición de no-feministas.

En sentido estricto, quizás sólo pueda calificarse de feministas a las personas u organizaciones que declaran explícitamente su adhesión al feminismo. Pero este elemento no es suficiente para describir la compleja realidad de la influencia del sistema de ideas feministas y del movimiento feminista internacional en las OM que estudiamos.

La incorporación de posturas de género: este segundo elemento sería complementario del primero, ya que no es suficiente saber si un grupo se declara o no feminista para evaluar su relación con el feminismo. La incorporación de posturas de género se referirá más bien

14. Line Bareiro (1987: 76-77) elaboró una clasificación de las organizaciones de mujeres a partir de tres variables: reconocimiento de la problemática de género, reflexión sobre la subordinación de la mujer en la sociedad y su marginación como ciudadana y acción tendiente hacia una transformación de las pautas y valores de una cultura patriarcal. Las categorías descriptivas eran: antifeministas, fortalecedoras del patriarcado, reformadoras y feministas.

a la inclusión de temáticas, análisis u objetivos basados en el análisis de género.

Leonor Calvera (1190: 111) dice que "dentro de ese amplísimo círculo o corte del género, nada atinente al mejoramiento, estudio, análisis o dignificación de la mujer, puede quedar fuera del concepto del feminismo, puesto que el análisis de género es su médula constitutiva". Según esto, evaluar la incorporación o no de posturas de género por las organizaciones de mujeres puede resultar dificultoso, ya que no existirían límites muy claros sobre qué temas u objetivos estarían fuera de la influencia de un análisis de género. Generalmente, salvo los grupos de beneficencia, religiosos o de "esposas de", la mayoría de las OM de distintos signos se crearon y funcionan (en mayor o menor grado) al influjo de las ideas feministas, que lentamente fueron popularizándose y extendiéndose en sectores diversos de mujeres.

Para el objeto de este análisis, la incorporación de posturas de género estará dada específicamente por la consideración de aspectos de la discriminación hacia las mujeres que no son naturales sino culturales, y que por lo tanto pueden ser modificados. La búsqueda de la superación de esas discriminaciones (en cualquier ámbito y medida) será el indicador de este elemento. Ahora bien, los límites que se dan al género como construcción cultural, no formarán parte del criterio de evaluación ". Esta concepción diferencia ya el nivel más básico y declarativo de reconocimiento de una difusa necesidad de "dignificación, elevación, promoción o participación" de las mujeres, de otro nivel que sería la acción concreta en contra de la discriminación.

15: Un intento de este tipo plantearía nuevas dificultades sobre los límites de lo natural. Jane Flax sostiene que, aunque una idea central de la teoría feminista es la de "desnaturalizar" el género, existen dificultades para pensar sobre los significados que se atribuyen al concepto "natural". Esto, sobre todo porque los avances de la ciencia modifican a la naturaleza cada vez más como un producto de la acción humana, por lo que la misma pierde su existencia independiente (Flax, 1991: 236-237).

A partir de estos dos elementos, hemos creado cuatro categorías descriptivas:

Postura 1: Hubo discusión y adscripción explícita al feminismo

Son las organizaciones que explícitamente adhieren al feminismo, sea a partir de una previa discusión de los contenidos del mismo o a partir de una identificación de ideas y objetivos comunes al sistema de ideas feminista. Estas organizaciones incorporan, a partir de su misma adscripción, posturas de género en sus declaraciones y actuaciones; aunque no necesariamente la adscripción declarada vaya seguida de acciones concretas.

Postura 2: Se definen como no feministas, pero incorporan elementos de género en sus planteamientos.

Son las organizaciones que, habiendo discutido el tema del feminismo, decidieron no considerarse feministas. Aún así, en sus objetivos y actividades pueden ser distinguidos elementos y perspectivas de género. Calvera (op. cit.: 111) denomina *eufeminismo o feminismo eufemístico* al amplio espectro de OM que dicen no trabajar por el feminismo sino por el ambiguo sector de la mujer, "si se examinan de cerca sus propuestas, se comprende de inmediato que están trabajando desde postulados u ópticas del feminismo".

Postura 3: No hubo discusión o no hubo consenso, pero incorporan elementos de género en sus planteamientos

Estas OM nunca han discutido si son o no feministas, o lo discutieron sin poder llegar a una decisión; pero, al igual que las de la anterior categoría, muchas de sus acciones y declaraciones recogen los análisis, posturas y reivindicaciones del feminismo.

Postura 4: No incorporan elementos de género en sus planteamientos

Al margen de que se declaren no feministas, o que lo hayan discutido o no, estas organizaciones no contemplan posturas ni elementos del análisis de género, aunque trabajen con y estén conformadas por mujeres.

Estos elementos y las categorías descriptivas nos pueden ayudar en

la recomposición del panorama del feminismo en su vinculación con las mujeres organizadas.

4. El feminismo y las OM

De acuerdo con estas categorías de análisis hemos clasificado a las organizaciones de mujeres, según declaraciones de sus integrantes en las entrevistas. Resulta difícil encuadrar a las organizaciones por los siguientes motivos:

i. no existen siempre diferencias claras entre la incorporación o no de posturas de género. Esto puede deberse tanto a una ineficaz elaboración conceptual nuestra (¿hasta dónde llegan las posturas de género?), como a razones de las mismas OM.

ii. las posturas expuestas varían según quiénes estén en la directiva, según quién sea la persona informante y, en algunos casos existen contradicciones dentro del mismo discurso de las entrevistadas, o entre sus declaraciones y escritos del grupo. Muchas veces estas contradicciones se deben a información confusa acerca de lo que es el feminismo.

iii. Varios grupos incluyen temáticas introducidas al debate por el análisis de género, pero no definen posturas en relación a ello. Las OM son espacios donde "se puede" debatir libremente estos temas, pero pasar de allí a la asunción de posturas del tipo "estamos a favor o en contra de esto" es otra cosa. Aún con estas restricciones, podemos intentar la aproximación de la que hablábamos.

Considerando sólo 25 de las organizaciones que abarca el estudio (excluimos dos casos que analizaremos por separado y las OM desactivadas), encontramos la siguiente distribución:

- Postura 1: 5 OM
- Postura 2: 0 OM
- Postura 3: 12 OM
- Postura 4: 8 OM

Hay una mayoría que incorpora posturas de género (diecisiete), pero entre ellas la mayor parte no tiene una definición acerca del feminismo. Ninguna de las que incorpora elementos de género se declara no feminista, es decir que el "eufeminismo" del que habla Calvera no está tan extendido; más bien hay una falta de discusión del tema. Entre las que no tienen una postura asumida, tres manifestaron no haber llegado a consenso sobre el tema luego de haberlo discutido.

Entre las de adscripción feminista, tres son ONG del ámbito de las ciencias sociales, lo que habla de la influencia intelectual en lo que es el feminismo en Paraguay; sobre todo si recordamos que escritoras, periodistas e investigadoras son pilares de la difusión feminista en nuestro medio desde los años ochenta y hasta ahora.

Una nota importante es que la CMP declara como un objetivo la conformación del movimiento feminista del Paraguay; sin embargo, no todas las organizaciones miembros deciden definirse a sí mismas como feministas e inclusive algunas de ellas no trabajan a partir de problematizaciones de género. Esto puede relacionarse con que las bases para el trabajo común no exigen una definición. Evidentemente, esta apertura para el trabajo conjunto entre feministas y otros grupos posibilita un intercambio de objetivos, ideas y análisis que favorece en varias OM lo que llamamos incorporación de posturas de género. La diferencia entre lo declarado en la articulación y las OM componentes también puede reflejar dinámicas divergentes y no siempre comunicantes entre ellas: en la CMP participan, discuten y definen las dirigentes, las representantes; quizás no en todos los casos estas discusiones surgen de o son trasladadas al seno de cada organización.

Entre las que no incorporan elementos de género (ocho), cuatro declaran no ser feministas. Podemos ver actitudes de resistencia hacia una definición feminista en varias de estas organizaciones. La idea expresada con frecuencia es que no son feministas pero están por el reconocimiento, la dignificación y la igualdad de la mujer y "si eso es ser feminista...". Encaran actividades de educación dirigidas a las mujeres, pero se centran en la promoción y la asistencia.

El no-feminismo de estas organizaciones tampoco es un rechazo claro

a los postulados del feminismo, no es un anti-feminismo, un estar en contra de las feministas. Esto se debe quizás al sesgo en la recolección de datos: no incluimos organizaciones de beneficencia, de "esposas de" ni religiosas, por lo que sectores más conservadores entre las mujeres organizadas quedan fuera de análisis.

En los "casos especiales", la individualidad con que se encara el trabajo en el tema mujer dentro las organizaciones es precisamente lo particular. Las representantes de BASE/IS y del CEPEP son feministas de larga trayectoria en nuestro medio y en calidad de tales, más que por la representación institucional, participan de la CMP, ambas con aportes de suma importancia. En cuanto a BASE/IS, hasta el momento de la recolección de datos la situación dentro de la organización en sí era una tarea de introducción de la variable género en los trabajos de la institución. Recientemente se formó el Servicio de Formación y Educación de la Mujer (SEFEM) a partir de esta ONG. En el caso del CEPEP, también se da un intento de incluir al género entre los trabajos institucionales; pero la tarea feminista de Mercedes Sandoval es bastante independiente de su organización: "... yo siempre planteo que voy a hacer tal cosa, si quieren el nombre del CEPEP; si a ustedes no les gusta, a nombre mío".

En general, el feminismo es un referente difuso para las OM; en la mayoría de los casos relevados no constituye un motivo en sí para la reunión y la búsqueda de objetivos comunes. Un objetivo mucho más puntual, la igualdad legal, sí convoca voluntades en todas estas organizaciones.

Si bien en una situación como ésta no se puede hablar de la existencia de un movimiento feminista, rescatamos como positiva la situación de trabajo conjunto de las mujeres, sean o no feministas.

Esto se manifiesta en varias de las organizaciones, cuyas integrantes feministas no fuerzan una discusión y definición para posibilitar la continuación del trabajo conjunto:

"La gente que es militante feminista, que somos el cincuenta por ciento, nos consideramos feministas, pero hay otra mitad que no tiene mucha conciencia de lo que es el feminismo" (Ñandutí-M);

"... algunas compañeras se definen como feministas, pero es resultado de un proceso personal. No hay una definición ni una discusión aún en forma orgánica, ahora recién nos estamos planteando abrir una discusión como esa; como decíamos anteriormente, nuestra estrategia es no quemar etapas sino seguir el ritmo del grupo" (Red).

Por contrapartida, el caso de una de las organizaciones desactivadas muestra cómo una actitud más directa de las feministas puede tener efectos contrarios. La Comisión de Mujeres del SEOC identifica esto como una de las varias causas de su decaimiento:

"... las compañeras de base no se animaban a abrir la boca porque creían que nosotras lo sabíamos todo y que ellas no sabían nada, pero tal vez nuestra conducta hacía que ellas pensarán así. A veces hablábamos de los grandes temas del feminismo y ellas no entendían nada, o tocábamos el tema de la sexualidad; por supuesto ese no era el común de las mujeres y nosotras no éramos capaces de pensar en eso, no nos dábamos cuenta de que no podíamos estar hablando así, en un lenguaje elitizado, politizado. Por eso no llegábamos a la gente, así como venía se iba" (CM-SEOC).

Esto plantea necesariamente el problema de los ritmos marcados al crecimiento del feminismo. Paramio, en una reflexión acerca de las propuestas feministas en tiempos de crisis --y recordamos que en América Latina la crisis de la pobreza generalizada es de larga data-- sostiene que las metas muy altas pueden tener efectos negativos, produciendo desánimo, pasividad y conservadurismo (Paramio, 1988: 259).

Podemos arriesgar dos hipótesis acerca de la escasa extensión de grupos feministas: por un lado, que ante lo básico de las demandas aún vigentes de igualdad formal, no es necesario pasar al feminismo que plantea la igualdad en términos de simetría de roles; por otra parte, que prevalece un criterio de realidad ante el conservadurismo social, la primacía de la tradición católica y la dificultad de unificar ideales feministas entre mujeres de tan distintas procedencias sociales y económicas. Con este criterio, el feminismo paraguayo adhiere a demandas unificadoras de la diversidad femenina.

5. Representaciones del feminismo

El feminismo es visto de diversas maneras por las OM. Aquellas que se declaran feministas tienen visiones muy distintas entre sí acerca de los contenidos del feminismo con los que están de acuerdo. Las que se declaran no feministas, y aun las que no discutieron el tema, también tienen por lo general alguna representación (positiva o negativa) del feminismo.

Creemos importante rescatar algunas de las expresiones que reflejan estas representaciones. Entre ellas podemos encontrar, desde la propia visión de las protagonistas de los movimientos de mujeres, lo que consideran aportes del feminismo, y sus prejuicios y resistencias hacia el mismo.

Contenidos del feminismo

"La noción de feminismo que manejamos parte de una perspectiva negativa; es decir, parte del reconocimiento de la falta de igualdad de oportunidades reales. Básicamente, pensamos partir de lo negativo para revertir la situación en favor de una sociedad más igualitaria" (CEPEM).

"El aspecto en el cual estamos todas de acuerdo es en la estructura que hace a la discriminación de la mujer, nuestro feminismo se ubica en esta perspectiva; reconocemos la

discriminación y estamos en contra de ella. Optamos por la mujer como género para un cambio de mentalidad, de la mentalidad patriarcal" (Colectivo).

Estas aseveraciones son muy significativas y representativas de lo que significa el feminismo para muchas de las OM estudiadas. Más que una definición de utopías en sentido positivo, es una búsqueda de superación de lo negativo, de la desigualdad. El contenido faltante es qué tipo de igualdad queremos o hacia qué tipo de sociedad apuntamos, cuál es la utopía.

El feminismo se remite más bien entonces a las actividades que se desarrollan y el cuerpo de ideas se va formando lentamente en torno a ellas:

"Definir una noción de feminismo implica abarcar un ámbito muy amplio, por tanto voy a ceñirme a nuestra actividad..." (EM-CEDHU).

Salvo en un caso, tampoco existe una acotación del tipo de feminismo con el que se está de acuerdo; los grupos que se declaran feministas no se identifican a sí mismos con las tradicionales corrientes (liberal, radical y socialista) ni con otras que existen dentro del feminismo:

"Si me estás diciendo qué tipo de feminismo es el que nosotras estamos utilizando, nunca nos pusimos como feministas socialistas o feministas radicales; nunca nos pusimos letreros" (GEMPA).

Sólo el Area Mujer de Altervida declaró postular los principios del ecofeminismo:

"El tema feminismo fue una de nuestras primeras discusiones como grupo ...Estamos de acuerdo con los postulados generales del feminismo, pero queremos introducir el ecofeminismo" (AM-Altervida).

Creemos casi inevitable esta indefinición de utopías y la inexistencia de corrientes, ya que los pocos grupos denominados feministas están abocados más al trabajo con otras OM que a la discusión interna y teórica.

Proyecto personal

Entre quienes se definen feministas y entre quienes no llegaron a definir posturas, encontramos la idea de que el feminismo es algo personal, que cada cual define en cuanto a adscripción o en cuanto a contenido:

"Creo que la cuestión feminista tiene que ver con el carácter de cada persona, eso no lo podemos encasillar ni todos actúan de la misma manera. Cada una de acuerdo a su propia reflexión y a su propio carácter asume el feminismo de una manera determinada" (GEMPA).

"Sí hay una discusión sobre el tema, permanentemente, pero no hay una postura única, es individual, cada una asume una postura muy personal acerca del feminismo" (Ñandutí-M).

Esto puede estar relacionado con la casi inexistencia de grupos de autoconciencia --aunque algunas organizaciones tienen momentos de este tipo--, donde a partir de la reflexión conjunta se van encontrando definiciones comunes en cuanto al feminismo y a otros temas. También influye que el feminismo no sea un referente principal para las OM. Las definiciones pueden quedar a cargo de criterios personales, ya que no se lo formaliza institucionalmente. Del feminismo como proyecto personal al movimiento feminista, evidentemente, hay un trecho importante.

Feminismo tácito

Varias de las organizaciones que no han discutido el tema feminista pero incorporan posturas de género, manejan una especie de feminismo

tácito, sobreentendido:

"Creemos que desde el inicio se está trabajando ese tema, quizás no le demos ese título..." (Presencia).

"Todas son concientes de que hay un tema feminismo que se está manejando... Algunas estamos más con eso y otras no tanto, pero saben ellas que es un tema feminista y que sí nos estamos reuniendo por cuestiones feministas, están concientes, yo creo que a nadie se le escapa eso" (CM-FETRABAN).

Esto puede relacionarse con el temor a la definición y el temor al feminismo en sí a causa de los prejuicios creados en torno al tema. Sin embargo, estas mismas organizaciones reconocen en algunos casos la influencia del feminismo y de la interrelación con feministas en las acciones que realizan y en las decisiones que toman:

"El tema, así como tema de discusión nosotras no tuvimos, pero no tuvimos ningún inconveniente en integrar la Coordinación de Mujeres del Paraguay" (Círculo).

"No hubo discusión sobre feminismo, no puede considerarse el grupo como feminista, pero existen individualidades que se consideran feministas. Si bien no hubo una definición taxativa sobre feminismo, sin embargo hay algunas reivindicaciones específicas que nosotras tomamos con una visión de género" (Multisectorial).

Temor al feminismo

El temor a la radicalización feminista fue expresado por varios grupos. Este temor proviene a veces de las mismas integrantes y otras de los entornos de referencia en las que se organizan dentro de un grupo mixto:

"Existe mucho temor de que esto se maneje por el lado de la radicalización dentro del tema feminista. Ese es el temor de

las mismas compañeras y de los compañeros" (CM-FETRABAN).

También encontramos temor a exigencias del feminismo que no podrían satisfacer; por ejemplo, la inclusión del grupo en alguna de las corrientes del feminismo:

"En cierto modo hay un temor, no muy explícito, respecto a la discusión sobre el feminismo, como que el hecho de iniciarla implica que después de un tiempo tendríamos que optar por alguna de las corrientes del feminismo" (Red).

"Por la mujer"*

Una postura frecuente es la de defender a la mujer, pero no ser feministas; en la idea de mujer que manejan estas OM no existen necesidades, experiencias, identidades y diferenciadas:

"No, (no se consideran feministas) simplemente nosotras siempre tratamos de persona-mujer o trabajadora-mujer como persona e igual al varón. No se considera por ejemplo que la mujer sea inferior al varón" (SINTRADOP).

"... nosotras hemos superado ese asunto del feminismo como actitud, pero todavía hay gente que cuando una habla de esas cosas, dice '¡ah!, tú eres feminista'; "... no hay ninguna declaración al respecto, pero creo que su trayectoria (de la Liga) está diciendo que lo que quiere es que la mujer recupere un espacio en la sociedad y que ese espacio sea considerado no como favor, sino como un reconocimiento como persona humana" (Liga).

"... siempre me he dedicado a las actividades femeninas y

16. Nombre del periódico publicado en Asunción, del cual aparecieron ocho números.

me dicen que soy fanática; yo no soy fanática, no soy feminista, sino que defendiendo los derechos de la mujer, estoy escribiendo siempre sobre la mujer" (Sorooptimistas).

Esta actitud está muy referida a los prejuicios acerca de las mujeres feministas, a no querer estar "en contra del hombre". Los prejuicios no provienen de la radicalidad de las propuestas feministas, ya que debates que puedan ser más amenazantes para una mentalidad conservadora no han sido iniciados, como los referidos al aborto o al lesbianismo:

"El feminismo no es nuestro caso, yo no hablaría del feminismo como tal, ni como una guerra contra el hombre, creo que es tratar de encontrar el equilibrio entre dos mundos complementarios, en donde, por supuesto, la concepción machista de la sociedad siempre la dejó relegada a la mujer..."; "... de esa manera veo el feminismo, veo el trabajo por la mujer, con la mujer..." (CNM).

Esta extendida postura, que puede caracterizar quizás a todo un grupo de OM (las del segundo grupo de acción), es la que entiende el trabajo por la mujer como el logro de iguales derechos civiles y punto, sin pasar a cuestionar aspectos como la división sexual del trabajo o las bases patriarcales de la organización social:

"El concepto de feminismo para nosotras, las que somos feministas dentro de la Asociación, es luchar por la reivindicación de la mujer ante la ley y nada más; pero no hacer manifestaciones extremas, no nos gusta, pero sí apoyar. Una actitud más bien equilibrada" (AAC).

6. Los temas feministas

El feminismo ha jugado un rol fundamental en la introducción al debate público de temas antes ignorados. Las leyes, la sexualidad, la maternidad, el divorcio, la violencia, el aborto, el trabajo doméstico, la vida cotidiana, son ejemplos de estos temas. Los efectos de las movilizaciones feministas se han visto tanto en las leyes como en las

costumbres y creencias de la gente.

Hemos seleccionado cuatro de estos temas --igualdad legal, violencia contra las mujeres, ley de divorcio y despenalización del aborto-- para analizar cuál es el debate de los mismos dentro de las OM. Esto puede indicar, en cierto modo, el grado de incorporación en las organizaciones de los análisis feministas, traducido en el abordaje o no de problemáticas relacionadas con la discriminación de las mujeres en la sociedad.

Algunos antecedentes del tratamiento de estos temas son los que siguen. La igualdad legal ha sido la pelea de mayor continuidad de las mujeres organizadas y la que mayores adhesiones ha suscitado. El tema de la violencia contra las mujeres logró mayor visibilidad a partir de 1987, con la creación del Colectivo 25 de Noviembre y el progresivo aumento de denuncias y casos notorios de violaciones y malos tratos. La ley de divorcio, aprobada en 1991, no fue resultado de demandas ni presiones de las OM. En 1987, en el Primer Encuentro Nacional "Por nuestra Igualdad ante la Ley", con una votación se decidió no tratarlo, debido a la fuerte oposición de algunas de las organizaciones participantes.

La despenalización del aborto nunca ha sido un tema de debate público; aunque en el Foro de la Mujer para la Constituyente se cuidó de no incluir propuestas que luego pudieran obstaculizar un cambio de las leyes vigentes. Con la Convención Nacional Constituyente, reunida desde enero del 92, han aparecido opiniones acerca de la conveniencia o no de establecer en la futura Constitución la protección a la vida desde la concepción; pero no existen pronunciamientos de notoriedad de parte de las OM.

El tratamiento de estos temas en el seno de las OM coincide bastante con las situaciones descriptas. Esto se puede ver en el siguiente cuadro:

Postura Tema	Apoyan	No Apoyan	No Discutieron	Evitan Discutir	No hay Consenso	Total
Igualdad legal	21	0	1	0	0	22
Lucha contra la violencia	16	0	1	0	0	17
Ley de divorcio	11	2	9	2	2	26
Despenalización del aborto	3	3	13	3	0	22

Todas las agrupaciones que discutieron el tema de la violencia dijeron apoyar la lucha en este sentido (dieciséis OM). Sólo una de las que respondieron a la pregunta declaró no haber discutido el tema. Lo mismo sucede con el tema de la igualdad legal (veintiún organizaciones apoyan el tema y sólo una no lo ha discutido). Esto se corresponde con la realidad del desarrollo de estas demandas por parte de las OM, ya que ambas son las de mayor resonancia en la sociedad.

Sin embargo, en el caso de la violencia las acciones encaradas no han tenido la misma continuidad y estructuración que en el caso igualdad legal. La coordinación de actividades surgida a raíz del Caso Cataldo (siete casos de violación) no logró acciones que signifiquen cambios concretos en la problemática abordada. También se debe tener en cuenta que lo legal es más directamente "localizable" en cuanto a las acciones necesarias para superar la desigualdad.

En el caso de la ley de divorcio aumenta el número de OM que no lo han discutido. Unas once declararon apoyar el tema, aunque no se ha visto acción alguna de las mujeres organizadas en este campo. El tema del aborto no ha sido discutido por la mayoría de las OM que respondieron a la pregunta y solamente tres dicen apoyar una ley de despenalización. Se debe considerar que este tema es uno de los que más divergencias podría ocasionar entre las mismas mujeres.

Los "no apoyan", "no discutieron", "evitan discutir" y "no hay consenso" se concentran en los temas de divorcio y aborto, los dos más conflictivos en términos de enfrentamiento al conservadurismo. Esto sólo puede ilustrar el grado de avance de las demandas comúnmente introducidas al debate gracias a la intervención del feminismo.

En cuanto a temas como la sexualidad, el lesbianismo, el trabajo doméstico, y otros que afectan más a la vida cotidiana, "brillan por su ausencia" en el panorama de las OM. Muy pocas han discutido algo sobre todo eso y ninguna ha formulado demandas al respecto.

Si tenemos en cuenta que una de las características que definíamos acerca del feminismo es la "elaboración de propuestas y acciones concretas para transformar la situación de discriminación", la situación de las OM en relación a los temas feministas también habla, en términos concretos, del grado de incorporación de demandas de género en las mismas. Sin dudas esta incorporación es muy limitada, pero en cuanto a la generalización de propuestas para superar la discriminación, lo que se logró hasta el momento parece tener bastante estabilidad y convocatoria más allá de los reducidos núcleos de OM.

IV. PROYECCION EN EL CONTEXTO SOCIOPOLITICO

Biblioteca SERAFINA DAVALOS
CDE - AREA MUJER
Centro de Documentación y Estudios

El hecho de que las mujeres hayan empezado a organizarse a partir de su posición subordinada, a presionar por reivindicaciones legales, a exigir mejores condiciones laborales, educacionales y culturales, a reclamar espacios hegemonizados por el varón, implica que algo está pasando en el escenario social. Ese "algo" significa que las mujeres se han hecho visibles y ponen en evidencia dimensiones hasta ahora muy ocultas de su discriminación.

En este capítulo pretendemos rescatar aspectos que consideramos relevantes de la acción de las OM, vistos desde la perspectiva analítica de los movimientos sociales. Las principales demandas, el significado de las mismas, los efectos de esa visibilidad --con sus altibajos, avances y retrocesos-- en la sociedad y en la propia experiencia subjetiva de las mujeres. En resumen, este análisis propone estimar las potencialidades de esta práctica colectiva en diferentes planos de la realidad, a nivel de la acción política, las relaciones sociales, las experiencias personales y la cultura.

1. Las reivindicaciones más extendidas

Por la igualdad de derechos

Un eje de reivindicaciones que atraviesa la mayoría de las organizaciones estudiadas es el tema de la **igualdad legal**. Si bien no siempre incluyen este propósito en su declaración formal de objetivos, en la práctica la mayoría de ellas orienta sus acciones hacia la transformación de los instrumentos jurídicos que discriminan a la mujer (ver cap. 1, p. 30).

Las acciones de mayor repercusión en este campo fueron las realizadas por las organizaciones nucleadas en la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP). De hecho, la CMP surgió con el propósito explícito de luchar por la igualdad legal entre hombres y mujeres. Así, bajo el lema "Por nuestra Igualdad ante la Ley" se generó un proceso de reflexión y consulta, a través de dos encuentros nacionales de mujeres, que proporcionaron las bases para la elaboración

del Anteproyecto de Modificación Parcial del Código Civil, propuesto por la CMP al Parlamento durante tres períodos consecutivos, en los años 89 y 90 en la Cámara de Diputados y en el 91 en la de Senadores. Sin embargo, después de tres años el Parlamento no ha dado aún una respuesta favorable a este reclamo de las mujeres por la igualdad civil. En efecto, la Cámara de Diputados rechazó el anteproyecto en los últimos días del período legislativo del 91. Esto motivó la reacción de las mujeres, quienes se manifestaron ante el Parlamento en protesta por el rechazo y el trato hasta irrespetuoso de ciertos legisladores al reclamo de las OM. Sin embargo, ese mismo día, la Cámara de Senadores ratificó la media sanción que anteriormente ya había otorgado al anteproyecto¹⁷.

Organizaciones que no integran la CMP sitúan sus reivindicaciones en otros campos del derecho, generalmente más específicos y referidos a las actividades concretas que realizan: igualdad de mujeres y hombres ante las leyes laborales, penales, derechos del ama de casa, etc. Las organizaciones de amas de casa, por ejemplo, han elaborado propuestas de leyes sobre "Jubilación del ama de casa" y "Defensa del consumidor" que fueron elevadas al Parlamento .

Además de las mencionadas propuestas, las demandas por la igualdad de derechos se expresan también en diversas modalidades de protesta y denuncia por la violación o negación de derechos consagrados, ya sea por la misma Constitución Nacional, por la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Convención de las NNUU para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Es sabido que la sola modificación del andamiaje jurídico no garantiza la plena vigencia de derechos, ni la eliminación de costumbres que limitan el desarrollo de la mujer, pero en un contexto en que la opresión femenina aún no se ha hecho muy visible, la lucha por la igualdad de derechos constituye un espacio de debate que promueve --como una onda expansiva-- el desarrollo de un proceso de

17. Para un seguimiento más detallado de este proceso ver *Informativo Mujer*, N° 26: 5 y N° 34: 5.

visualización y concientización sobre la problemática de la mujer. El cuestionamiento de la condición jurídica pone en evidencia otros aspectos de la discriminación femenina, como la exclusión de las mujeres de los espacios participación social, cultural y política y en general de toda instancia de decisión. Asimismo, destaca las limitaciones de la ley, con lo que se promueve su desacralización.

Lucha en el campo jurídico. Razones y motivos

Proponemos algunas líneas de análisis sobre razones y motivos que condicionan el contenido y la acción colectiva de las mujeres. Los planos esbozados son el histórico, el de contexto social y el psicosocial.

La lucha por la igualdad legal se ubica históricamente entre las primeras reivindicaciones que impulsaron a las mujeres a organizarse. La discriminación en las leyes restringe las capacidades y posibilidades de acción de la mujer, circunstancia que también opera en otras esferas de la actividad social, como la educación la cultura, la economía, con las cuales se refuerza y en las que encuentra su contenido.

Las leyes instituyen un marco normativo para la convivencia social y al consagrar las desigualdades de género, adoptan el carácter de deber, en este caso de deber ser de la mujer y, por tanto, prescriben su condición social discriminada. Con esto se niega la universalidad de los principios de igualdad, libertad y se cierra las posibilidades de desarrollo pleno a todos los seres humanos. La igualdad ante la ley es una condición básica y elemental para el ejercicio de los derechos humanos y para la ampliación de la democracia. Desde esta perspectiva, no es casual que las OM de nuestro medio la tomen como demanda privilegiada.

Además de razones históricas, nos preguntamos qué otros motivos explicarían que la demanda por la igualdad de derechos sea la más extendida; por qué están ausentes (salvo contadas excepciones) entre las demandas más sentidas la confrontación sobre temas igualmente medulares de la problemática femenina, como la sexualidad, identidad, relaciones de pareja y otros.

Un factor a tener en cuenta es el contexto sociopolítico. En una sociedad autoritaria que ha proscrito la confrontación de ideas y la práctica del disenso, el cuestionamiento a lo establecido tarda más en llegar. Esto se acentúa aún más cuando se trata de aspectos de la vida cotidiana asociados a lo privado, que por su carácter rutinario, continuo y muy ligado a lo subjetivo, ocultan los mecanismos de dominación, obstaculizando su cuestionamiento porque aparecen como naturales, eternos e inmutables. Desde esta perspectiva, es más fácil dar forma colectiva y estructurar la acción social sobre problemas externos y públicos, como la modificación de las leyes.

Ampliando esta línea de análisis, se podría pensar que cuando un cuestionamiento involucra las bases de un sistema social dado, tanto en sus niveles macro y micro, el debate es más permeable en aquellos dominios más alejados de lo privado y de lo subjetivo. En efecto, resulta menos amenazante confrontar y rebatir ideas en el plano de lo formal u "objetivo" de la acción humana, en aquello más externo al individuo, como el caso de las leyes. El rebatirlas no compromete directamente las dimensiones estructurales de la identidad personal de mujeres y hombres, y desde allí el lugar que cada quien ocupa en la sociedad.

Discutir sobre sexualidad, sobre las bases culturales --no biológicas-- de la personalidad femenina, visualizar el lugar postergado que una cultura patriarcal ha asignado a las mujeres, resulta altamente subversivo e implica muchas veces para la mujer el riesgo de convertirse en transgresora y marginal en una sociedad que tenderá "eliminar" a sus productos "disfuncionales". El carácter subversivo del cuestionamiento podría explicar --en parte-- que se prioricen los temas más visibles, por sobre aquellos más cotidianos e invisibles, con los cuales los sujetos guardan mayor compromiso afectivo e ideológico. Caracterizamos como elemento procesual a esta tendencia que va de lo más periférico al centro de la subjetividad.

Educación y promoción

La educación y la promoción configuran otro polo de reivindicaciones que concentra las acciones e intereses de casi todo el conjunto de las organizaciones.

Tanto las que poseen un perfil gremial o de militancia, como los centros de estudio y promoción formulan de una manera u otra la necesidad de desarrollar acciones educativas específicas para la mujer. Las primeras dirigen este objetivo hacia el núcleo organizativo inmediato, como también al grupo extendido, amigas y allegadas, en una dinámica de formación intra-extra grupo. Los centros o áreas mujer insertos en las ONG, sobre todo los promocionales, centran en la educación sus objetivos y módulos de acción prioritarios. Algunos centros de investigación mantienen espacios de discusión y formación al interior de sus organizaciones y en algunos casos organizan foros abiertos a otros grupos de mujeres.

La educación cívica, la formación para la acción gremial, la organización y participación en espacios públicos y el acceso de la mujer a cargos de dirección y decisión concentran gran parte del interés y preocupación de las mujeres organizadas. Esta necesidad es reconocida, muchas veces, a partir de la propia práctica organizativa. Al respecto una de las entrevistadas expresaba:

"Las mujeres movían la CNT, trabajaban en sus bases, pero no se animaban a ir a un congreso ... a asumir papeles de dirección. Educar y capacitarse es lo principal" (CM-CNT).

En algunas organizaciones la necesidad de un mayor desarrollo cultural de la mujer es percibida en estrecha relación con las actividades profesionales que realizan sus integrantes. La percepción de desventaja surge de una sentida exigencia de idoneidad en el desempeño profesional, lo que genera diversas iniciativas de capacitación. Mujeres de uno de los gremios de abogadas manifestaron:

"Estábamos con todas las leyes nuevas y se nos hizo

necesario primero, a nosotras las profesionales, estar al día para luego poder transmitir las... Si la mujer quiere ganar, debe mejorar su nivel cultural, porque las mujeres estamos un poco postergadas por el rol que desempeñamos de ser mamás, esposas... " (ADAP).

Las acciones de las OM expresan una especie de urgencia por ampliar conocimientos, sobre todo en relación a los ámbitos de la vida pública. Los intereses van desde mecanismos básicos de votación, conocimiento de las leyes que les afectan, así como las que rigen para la sociedad en general, hasta el funcionamiento y significado de los poderes del estado. Temas específicos del proceso político actual son objeto de interés y promueven la creación de espacios donde las mujeres pueden acceder a esa información. Los paneles, charlas, talleres de educación cívica, etc., son frecuentes en el calendario de actividades de las diferentes organizaciones.

Existe una percepción generalizada acerca de la educación y capacitación como instrumentos privilegiados para el logro de las reivindicaciones femeninas. Esto se refleja en los objetivos prioritarios y en la realización de una multiplicidad de actividades, en un continuo que va de lo menos específico y fragmentado a lo más específico y sistemático.

El trabajo de educación y promoción reviste gran importancia para el proceso de las OM. Por una parte, porque crea las condiciones necesarias para ampliar el reconocimiento de la problemática de género y el desarrollo de capacidades para plantear reivindicaciones tendientes a superar la discriminación. Por otra parte, porque genera hilos de contacto entre mujeres de diferentes sectores. Son frecuentes, en este sentido, las demandas de información y capacitación —generalmente a mujeres de formación feminista— por parte de profesionales, trabajadoras, empleadas, amas de casa, mujeres rurales. La ruptura del aislamiento que permite este tipo de intercambio es favorable para el debate de género, la elaboración de demandas, el desarrollo de conocimientos sobre la realidad de las mujeres.

Finalmente, cabe señalar que en todo este proceso de visibilización

y elaboración de demandas, la lucha por la igualdad de derechos es la que alcanzó mayor grado de estructuración y generó las propuestas más concretas. Las demandas de educación y promoción de la mujer, si bien aparecen como una constante en las formulaciones de objetivos e intereses de las OM, en una gran mayoría de casos siguen una orientación difusa y discontinua.

2. Las articulaciones: espacios de centralización, canalización y proyección de demandas

Las articulaciones que existen en nuestro medio constituyen espacios que nuclean a OM de diferente signo, a partir de la identificación de líneas de intereses comunes. Se puede decir que surgieron en respuesta a la necesidad de una instancia capaz de centralizar y canalizar las demandas más sentidas de mujeres de diversos sectores y actividades.

Uno de los efectos que se desprende de la acción de estas articulaciones es la capacidad de visibilizar en forma orgánica diversas facetas de la discriminación femenina en nuestra sociedad. La posibilidad de que organizaciones diverso tipo puedan compartir un espacio colectivo y encontrar, por encima de las diferencias, los ejes comunes de la discriminación es un hecho que favorece el desarrollo de una fuerza, cuyo alcance quizás aún no lo podamos apreciar.

La fuerza de estas agrupaciones está en que toda demanda o acción concretada es producto de un pensamiento colectivo, de los recursos creativos que cada organización puede aportar. El potencial de las articulaciones radica, además, en su carácter de ámbito alternativo de aprendizaje. Al ser una instancia que se propone representar los intereses de diferentes organizaciones, necesariamente se constituye en un espacio de confrontación de ideas. Esto propicia la puesta en marcha de un proceso de aprendizaje de la participación, de aceptación de las diferencias, de negociación y de manejo del poder; es decir, el desarrollo de habilidades propias del mundo público, así como la elaboración de propuestas concretas que reflejen las necesidades de mujeres de diferentes sectores.

En otros términos, el espacio colectivo promueve la adquisición de un bagaje de experiencias que permite fortalecer el proceso organizativo de las mujeres en general, y de cada organización en particular. Las articulaciones actuarían optimizando la fuerza de las OM que la componen, ya que la coordinación de acciones es una estrategia eficaz para desarrollar un estilo de trabajo y un contenido propio que favorezca la estructuración de demandas específicas de las OM.

Preguntas y desafíos

Al observar la acción concreta de estas articulaciones no podemos dejar de preguntarnos acerca de su representatividad, por la posibilidad que tienen de constituirse en referente para un gran número de mujeres, de que éstas se identifiquen con las propuestas y demandas elaboradas, etc. Nos preguntamos en qué medida constituyen un getto de "las que siempre están" o poseen una dinámica lo suficientemente flexible para dar cabida y contener a grupos diferentes.

En principio podemos decir que las articulaciones son portadoras de una potencialidad a ser realizada, ya que --como decíamos anteriormente-- la lógica del trabajo colectivo y el aporte de problemáticas diversas constituyen factores de fuerza y enriquecimiento para estas nucleaciones, que sustentan el ambicioso objetivo de defender y canalizar los intereses del cincuenta por ciento de la población.

Proyectarse más allá de intereses específicos como la "lucha por la igualdad legal" o aspirar a la construcción de un "movimiento de mujeres con identidad propia" (CMP) por una parte y, por otra parte, operativizar objetivos globales como "potenciar la participación política de la mujer, e incluirla efectivamente en el proceso de democratización" (Multisectorial), implica el desafío de revisar los modos de enfocar la realidad, los métodos de abordaje, los contenidos, y el grado en que estos recogen y reflejan las problemáticas de los diferentes sectores involucrados. En este sentido, Estela Suárez (1991: 4) dice que en el proceso organizativo de las mujeres, la acumulación de experiencias, rebeldías nuevas, enfoques y temas exige la resolución

de los "problemas de democracia interna, liderazgo, estructura orgánica y elaboración de estrategias, las cuales necesitan ser evaluadas periódicamente para transformar la riqueza cuantitativa en calidad política y vital".

Desde esta perspectiva, se abre también la necesidad de iniciar debates en torno a problemáticas específicas y sectoriales de modo a ir ampliando el conocimiento sobre las necesidades de los diferentes sectores, extender y relacionar la confrontación con otros sectores de la sociedad y, además, debatir el interés o no de construir un movimiento de mujeres.

Tónica actual de las articulaciones

Prácticamente desde el cambio de gobierno, las articulaciones han iniciado un proceso de visibilización y reconocimiento, tanto a nivel de opinión pública como de instancias de poder y decisión. Este proceso ha sido lento y sin manifestaciones extremas, pero continuo y estructurado (sobre todo en el caso de la CMP y la Red). Tampoco ha estado exento de conflictos. Un ejemplo de ello fue el conflicto suscitado en mayo de 1990, entre mujeres nucleadas en la Multisectorial y feministas de reconocida trayectoria. La controversia surgió a propósito del Foro propuesto por la Cámara de Diputados, cuyo objetivo era la transferencia de insumos sobre la situación socio-cultural, política y jurídica de la mujer a fin de incluirlos en el tratamiento de las leyes. Objeciones acerca de las invitaciones, entre otras cosas (que en realidad escondían posiciones ante el poder), argumentadas por la Multisectorial generaron una serie de tensiones que culminó en la suspensión del foro (Informativo Mujer, N°14 y N°15).

Esta anécdota demuestra que por el sólo hecho de ser mujeres y compartir una problemática similar, no se eliminan los conflictos. Los intereses de género, a pesar del elemento común, la discriminación de la mujer en razón del sexo, adoptan contenidos diferentes según la experiencia de cada sector involucrado. Sin embargo, es importante rescatar la influencia positiva del conflicto, que en este caso contribuyó a romper con la fantasía del consenso a priori y a mostrar las

diferencias que el proceso de consolidación del actor mujer irá incorporando o no a la práctica, encontrando por encima de las diferencias líneas de interés común. Igualmente evidencia la falta de práctica política de las mujeres, lo que dificulta la incorporación del conflicto y la elaboración de estrategias de solución.

Con algunos organismos del gobierno se ha iniciado un proceso de interlocución y de presión con más o menos buenos resultados. Desde su inicio y hasta ahora la mirada de las articulaciones estuvo puesta en el mundo público, sobre todo la CMP y la Multisectorial. Pareciera que la urgencia está en abrirse un espacio dentro de la sociedad, hacerse visibles y desarrollar la capacidad de diálogo con otros sectores sociales, fundamentalmente con aquellos que tienen poder.

Un hecho importante, en este sentido, fue la reunión llevada a cabo el 29 de agosto de 1991 entre integrantes de diversas organizaciones de mujeres (sobre todo de la CMP) y las FF.AA., en una de las jornadas de lo que se dio en llamar "Diálogo Cívico-Militar"¹⁸. Las mujeres expresaron sus ideas acerca del proceso de transición política y, particularmente sobre las tareas que demandarían la institucionalización de las FF.AA. Entre los puntos expuestos se destaca -por las controversias y tergiversaciones de que fue objeto- el pedido de supresión del servicio militar obligatorio, y su transformación en optativo para hombres y mujeres, de tal forma a romper con la segmentación profesional masculino/femenino. Los ecos en prensa fueron poco felices, ya que se torcieron las ideas originales y las tomaron como motivo de burla y ridiculización, en una derivación insospechada, calificada por Line Bareiro (Acción, 1991: 18-20), como los "Riesgos de la Visibilidad", para significar que todos están de acuerdo en que la discriminación es injusta, mientras las mujeres se mantienen en el molde y no cuestionan al poder en sus propios ámbitos.

18. El "Diálogo Cívico Militar" fue promovido por militares de alto rango, con el objetivo manifiesto de iniciar un acercamiento con diferentes sectores de la sociedad (parlamentarios, políticos, periodistas, obispos, mujeres organizadas), en el marco del proceso de transición política y en un clima de crecientes presiones para la institucionalización de las FF.AA., sector que hasta el momento ejerce el poder real en el Paraguay.

Por otra parte, el no incursionar en espacios tradicionalmente masculinos implica, en cierto modo, estar protegidas de ataques y descalificaciones. A pesar del giro desatinado que tomó el acontecimiento, en una lectura profunda se puede rescatar su importancia para el proceso de ruptura de la invisibilidad de las mujeres, ya que supone un reconocimiento por parte los sectores que ejercen poder.

3. Un espacio alternativo de socialización

Si pretendemos hacer una lectura del potencial de las OM, no podemos dejar de mirar lo que ocurre en el ámbito más acotado de las propias organizaciones y a nivel de la experiencia misma de las mujeres.

El espacio de las OM, por su propia dinámica, es portador de un potencial de transformación a nivel de las subjetividades que lo conforman. Las organizaciones constituyen espacios que propician el desarrollo de un **nuevo tipo de práctica social y política de las mujeres**. La autonomía de esos espacios, creados por las mismas mujeres a partir de sus propios intereses y necesidades, permite el ejercicio de una experiencia social distinta a la doméstica o a la que pudieran desarrollar en organizaciones mixtas. En ellas las mujeres son protagonistas por sí mismas, pueden confrontar experiencias y reconocer la similitud de sus problemas. Esta situación favorece el pasaje de la vivencia particular a la noción de problema colectivo. El espacio compartido crea condiciones de seguridad y un lenguaje común para la socialización de problemas, la ruptura del aislamiento y, virtualmente, la modificación de la forma de autoperibirse y de percibir a los demás. La experiencia organizativa amplía los intereses individuales y promueve —además de la interacción entre mujeres en un espacio alternativo— un mayor contacto de las mismas con diferentes planos de la realidad.

Para muchas el espacio organizativo es una de las pocas actividades fuera de lo doméstico. En este sentido, es frecuente que la organización funcione, además, como un espacio de contención y de expansión,

significado que se refleja en las siguientes palabras:

"En cierto sentido todas vienen para descargar sus problemas y buscar soluciones, como un momento de relajamiento y entonces el sólo hecho de reunirnos nos ayuda muchísimo y como que nos educa, porque aprendemos demasiado... intercambiamos" (AAC).

Aunque la práctica de las mujeres no siempre parte del reconocimiento de su posición subordinada, sino más bien de necesidades concretas (necesidades de consumo, protección de los derechos sectoriales, etc.) o de intereses sociales generales (como defensa de los DDHH), la dinámica organizativa en sí misma contribuye a desarrollar la percepción de la desventaja de género. La experiencia podría abrir caminos hacia la reflexión sobre el propio rol y la posición social discriminada de la mujer y, eventualmente, hacia el desarrollo de una conciencia de género. Desde esta perspectiva, podemos decir que las OM actuarían como **facilitadores del aprendizaje de nuevos roles, del cambio de actitudes y de la incorporación de diferentes dimensiones de la realidad social más amplia**. En síntesis, el proceso de las OM a nivel micro estaría impulsando en las mujeres el desarrollo de recursos para la participación y organización, el acceso a una posición de "ciudadanía activa", es decir, de reconocimiento de la especificidad de género y de la politicidad de la misma, condición necesaria para demandar y proponer transformaciones a la situación de marginalidad.

Marchas y contramarchas

La influencia que la práctica organizativa podría ejercer a nivel subjetivo no es homogénea ni continua, tal como no lo es en su proyección social más amplia. La posibilidad de transformación es relativa a la situación de cada grupo social, sus problemas y necesidades específicas y el grado de contacto que mantienen con otros sectores e instituciones sociales (privados o gubernamentales). En resumen, el estilo y el contenido de la práctica son los que en última instancia estarían definiendo una presencia diferente.

El potencial tampoco es estático, es más bien un proceso y, por tanto, está sujeto a variaciones en el tiempo. Al respecto, cabe mencionar el caso de organizaciones que se movilizaron en torno a intereses muy generales, como la resistencia contra el régimen o defensa de los derechos humanos, pero que "en el camino" fueron desarrollando mayor conciencia de su posición como mujeres. Estas transformaciones les obliga, necesariamente, a enfrentar las crisis propias de los cambios y a replantear sus objetivos y acciones, lo cual se refleja en los contenidos cualitativamente diferentes que van adquiriendo las acciones y los discursos.

El desarrollo de una conciencia de género no sigue un movimiento lineal ni progresivo, tanto a nivel individual como grupal. Percibir la desigualdad, la subordinación, establecer relaciones con los mecanismos de poder que la sustentan y reconocer sus efectos en la experiencia concreta es un proceso arduo y discontinuo, con ambigüedades y contradicciones, producto del carácter movilizador del cuestionamiento de las relaciones jerárquicas entre los sexos y de las bases de la identidad femenina. Poner en "picota" la propia identidad y replantearse la posición ante la opresión, no siempre es fácil ni es posible, sobre todo cuando ello compromete los vínculos más próximos y relativiza un modelo de mujer profundamente internalizado.

Este estado de cosas hace comprensible, en parte, el significado muchas veces ambiguo de la práctica de las OM, que frecuentemente reflejan una suerte de mezcla entre lo tradicional y lo nuevo, entre el reconocimiento y la negación de su subordinación, como afirma V. Vargas, en un movimiento de doble discurso que expresa una legitimación-deslegitimación de la subordinación (1989: 80).

Reconstrucción de la identidad y cambio social

Los cambios sociales no se dan en abstracto, sino que vienen de la mano de la práctica de los sujetos involucrados. Es a nivel del cambio de actitudes y de la experiencia cotidiana como se generan los cambios más profundos en una estructura social. En este punto es donde se articulan los procesos de nivel micro con los que se producen en las macro estructuras. En este caso, la práctica social de las mujeres organizadas con los procesos sociales más amplios.

La posibilidad de visualizar en forma colectiva aspectos negados de la identidad femenina y de incorporarlos a la experiencia cotidiana, genera elementos para redefinir la identidad y las jerarquías de las relaciones entre los sexos. Sin el replanteamiento de estas relaciones es difícil pensar en cambios sociales y en un verdadero avance de la democracia.

Esos cambios podrían articularse con la experiencia cotidiana de las mujeres en busca de una nueva identidad, cuyo signo sea la igualdad real oportunidades, la recuperación de las capacidades negadas, en un proceso de presión a las estructuras autoritarias y de acceso a un mayor pluralismo.

4. Las OM en el escenario social más amplio

Más allá de lo doméstico

La presencia de las mujeres organizadas de por sí constituye un factor que complejiza el panorama social y político. La práctica de las OM pone al descubierto la exclusión de las mujeres de las políticas públicas y de diversas esferas de la realidad social, por razones de género (Vargas, op. cit. 1989: 74).

La acción de las OM contribuye a enriquecer la lectura de la realidad social, a partir de nuevas dimensiones de conflicto que se evidencian con el reconocimiento y denuncia que las mujeres hacen de sus

necesidades y/o condición subalterna, desde sus diferentes ámbitos de actuación.

Muy ligado a lo anterior, la acción de las OM se refleja también en el surgimiento nuevos temas que movilizan otras formas de práctica y análisis social. Un ejemplo paradigmático es el caso de la violencia contra la mujer, que fue incorporándose a la percepción colectiva como un hecho que trasciende los ámbitos privados para convertirse en una problemática social. También lo es el tema de la discriminación jurídica de la mujer, que generó numerosos análisis más allá del ámbito concreto de las organizaciones. La problemática del ama de casa y la eventual reflexión sobre el trabajo doméstico. El análisis de los procesos económicos, tampoco puede dejar de incorporar, sin el riesgo de reducir la realidad, al trabajo femenino (hasta hace poco invisible y subsumido en otras categorías de análisis), sea en el sector informal o formal de la economía.

Al estimar la potencialidad de los movimientos sociales, numerosos autores (Vargas, 1989: 73-80; Evers, 1984) hablan de una **ampliación de la esfera de la política, de nuevas formas de hacer política, de nuevos agentes políticos, etc.** Por extensión, estos conceptos también son válidos para analizar la acción de las OM. En principio, en su sentido tradicional, la acción política gira en torno los partidos políticos y al poder centralizado en el ámbito del estado. La acción de las OM se dirige a conquistar derechos negados --al igual que otros grupos marginados--, a ocupar espacios sociales en igualdad de condiciones, a cuestionar aspectos de la cultura en los que se basa y justifica la discriminación de las mujeres. Entonces, la búsqueda del poder abandona el entorno del estado para situarse en diferentes niveles de las relaciones sociales, en ámbitos específicos desde los cuales impulsar transformaciones, que en principio podrían ser mínimas, pero que en un proceso de largo alcance estarían propiciando el surgimiento de nuevos sujetos sociales que buscan modificar las relaciones de poder y, por tanto, las condiciones de su discriminación.

El reclamo de las mujeres pone en evidencia que la dimensión poder se extiende a otras esferas de la actividad social, incluso a las relaciones más privadas (en el sentido de la microfísica del poder de

Foucault), como las del ámbito doméstico. Es en este sentido que se amplía y enriquece la política, al incorporar relaciones de fuerza generadoras de otras dimensiones de conflicto, otras formas de acción y de expresión de sectores que pugnan por su cuota de poder e impulsan transformaciones desde su problemática específica.

No obstante, en el momento actual del proceso organizativo, las proyecciones de las OM son más bien potencialidades a futuro o avances cuyos efectos podrán ser capitalizados a más largo plazo.

Mujeres ante la desventaja de género

Es importante señalar que no todas las organizaciones son portadoras del mismo potencial. Creemos que las que tienen mayores posibilidades de generar procesos de cambio y revertir su situación de desventaja son aquellas que asumen una posición de sujeto de necesidades y reivindicaciones. Entre éstas podemos ubicar, por una parte, a las organizaciones nucleadas en torno al reconocimiento de sus necesidades y carencias más inmediatas (aunque ello no implique necesariamente una conciencia de subordinación) y, por otra, a aquellas que se organizan a partir de la conciencia de su subordinación y desde esta perspectiva emprenden sus acciones.

Sin embargo, las organizaciones que centran su interés e iniciativas desde una posición de servicio a los demás --los pobres, los niños, las mujeres más necesitadas, los otros-- y no identifican en su experiencia la necesidad de reivindicaciones propias, no tienen mayores proyecciones que la ayuda concreta que puedan ofrecer.

El potencial transformador de las OM se extendería, además, al ámbito de la cultura. Desde su incursión en el mundo público y en actividades tradicionalmente masculinas, las mujeres rompen con los patrones de conducta culturalmente sancionados para uno u otro sexo y relativizan la exclusividad de los ámbitos público y privado para hombres y mujeres respectivamente.

En nuestro país los procesos de transformación social han sufrido un

considerable estancamiento, como producto de las condiciones histórico-políticas, dentro de las cuales se destaca el largo período de dictadura que clausuró todo espacio de confrontación y condenó al marasmo las diversas iniciativas de convivencia cívica. No obstante, a partir del golpe de estado se ha acelerado el proceso de las transformaciones políticas en dirección a una creciente democratización. En el momento actual, numerosos sectores de la sociedad están ocupados en abrirse espacios y recomponer las deterioradas relaciones sociales.

Se observa una tendencia generalizada a impulsar cambios en un estilo de hacer política que se ha tornado perverso (prebendario, autoritario, clientelista). Tanto los sectores que actuaron durante el régimen de la dictadura, como los que fueron reprimidos y proscritos manifiestan --al menos en el nivel del discurso-- la necesidad de modificar la política, tanto en la práctica como en los contenidos. En este contexto muchos políticos incluyen a la mujer en sus discursos y propuestas.

Algunas instancias del estado se han vuelto más permeables a la interlocución con las mujeres, por ejemplo el espacio local y el Parlamento. También diferentes instancias del Poder Ejecutivo (Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Salud, a través de la dirección de Bienestar Social, con el Programa de Desarrollo Humano de la Dirección de Beneficencia, DIBEN). Ese proceso de interlocución implica abrir un campo de circulación de mensajes, de generación de conocimientos y demandas entre las OM y la sociedad. Esto significa la apertura de espacios para la transformación de las relaciones de fuerza predominantes en la sociedad. En otros términos, un terreno para la actividad política.

La presión al estado, por ejemplo, genera diferentes posibilidades de respuesta a las reivindicaciones elaboradas por las OM. Pero no todos los planteamientos son recibidos con aplausos. Aquellos reclamos que amenazan los privilegios de quienes detentan poder levantan resistencias o directamente son ignorados.

El proceso de interlocución supone también el aprendizaje de la

capacidad negociadora, de clarificar posturas e intereses grupales, de poder asumir alianzas, etc. En resumen, desarrollar lo que podemos llamar "aptitud" política.

El protagonismo de las mujeres en el escenario político y social no ha variado sustancialmente en estos últimos años, pero al menos se evidencia un clima más propicio para incorporar lo diferente y proponer cambios.

De cara a la coyuntura sociopolítica

Las inquietudes de las OM se ven conectadas en forma creciente con el contexto de cambios sociopolíticos generados en el proceso de transición. La reapertura de los espacios políticos tradicionales y la inauguración de nuevos ámbitos de acción política dio lugar a un clima de efervescencia y de posibilidades de expresión nunca antes vividos por la sociedad paraguaya.

La súbita visibilización de grupos de individuos portadores de problemáticas sociales de vieja data y heredadas del stonismo empezaron a mover a la sociedad paraguaya de su letargo. Lo cierto es que el escenario de la vida social se ha complejizado y teñido de política.

Las OM no quedan ajenas a los procesos sociales que se están moviendo. Se apropian de temas del calendario político, y promueven diversas iniciativas de formación, en una suerte de **estrategias de educación alternativa**. La percepción de una de nuestras entrevistadas sobre la actitud femenina en esta coyuntura es muy significativa:

"es a la mujer a quien se la ve más inquieta, preguntándose por todo, la que obviamente quiere ocupar un lugar o cambiar las cosas, quien tiene un viraje mucho más notable que el varón, probablemente debido a que su condición es evidentemente más marginal" (E1).

Esto se vio sobre todo durante las primeras elecciones municipales

llevadas a cabo en mayo de 1991 y, posteriormente, en relación al proceso de reforma constitucional. En efecto, desde el mes de junio diversas OM empezaron a demostrar interés acerca de uno de los eventos más relevantes del proceso de transición política, la Convención Nacional Constituyente (CNC, instalada a fines de 1991 y que presumiblemente se extienda hasta junio de 1992), la cual se espera instaure las bases jurídicas para el acceso a un verdadero estado de derecho.

Las dispersas inquietudes de las mujeres fueron reunidas en una convocatoria de la CMP, a fin de discutir y elaborar propuestas desde una perspectiva de género a ser presentadas a la CNC. Numerosas organizaciones --nucleadas o no en la CMP-- y mujeres independientes participaron en varias jornadas de trabajo, que culminaron en la realización de un foro, en el cual se discutieron las propuestas finales, se elaboró un manifiesto que recoge las preocupaciones fundamentales de las mujeres y sus demandas de inclusión de los problemas que atañen a la mujer en el debate de la constituyente (Informativo Mujer, N° 32 y N° 33).

No obstante, la práctica de las OM refleja un marcado contraste entre el plano de las acciones deliberativas y las decisorias y operativas. En las discusiones intra-grupo o en las acciones defensivas (protestas, denuncias) la presencia de las mujeres cobra empuje. Ahora bien, en el momento del pasaje a las acciones concretas y sobre todo más ofensivas, desde el ámbito acotado de las organizaciones particulares o las articulaciones hacia los de poder, se registra una difusión de compromisos y una especie de inhibición de las OM para interpelar al poder.

5. ¿Hacia una presencia diferente?

Esta "participación" de las mujeres quizás comience a tener un carácter diferente a lo que pudo haber sido en el último tramo de la dictadura. En ese tiempo, gran parte de la presencia femenina en el mundo público implicaba unirse al proceso de resistencia contra el régimen.

Los cambios sociales del período post-golpe también llegaron, en mayor o menor medida, a las OM. En muchos casos se produjo un reflujó de las mismas hacia sus propias organizaciones:

"Después del golpe es como si se hubieran replegado más (las OM) hacia su propio grupo. Eso nos dio, sin embargo, más tiempo y espacio para tratar y desarrollar el tema mujer dentro de nuestras organizaciones" (Colectivo).

Una hipótesis al respecto es que en la dinámica interna de las OM se estaría gestando una presencia diferente de las mujeres en el escenario social. Es decir, que más allá de la reorganización, redefinición de objetivos y estrategias de trabajo de cara a la nueva situación política (como lo expresaron algunas organizaciones), el proceso se estaría orientando hacia la elaboración de una presencia que incorpore la especificidad de género a sus demandas y a los modos de vincularse a la sociedad.

En general, no se trataría de un proceso muy conciente ni deliberado (aunque en algunos casos tal vez lo sea). Más bien, es la práctica la que propicia estas modificaciones que, aunque imperceptibles, podrían tener efectos a más largo plazo, a nivel del desarrollo de una conciencia de género.

Un cambio cualitativo registrado en el discurso de las OM, con mayores contenidos de género, así como el interés manifiesto de mayor protagonismo y participación en ámbitos no tradicionales, expresado por la mayoría de las organizaciones serían algunos de los indicadores de las variaciones mencionadas.

Sin embargo, la organización por sí sola no generará una presencia diferente, ni impulsará transformaciones sustantivas. Es el tipo de práctica desarrollada, la reflexión sobre la posición subalterna y marginal de las mujeres en la sociedad la que podría favorecer la construcción de una identidad —colectiva y personal— específica.

**V. MUJERES, ORGANIZACION Y FEMINISMO
CONSIDERACIONES FINALES**

Biblioteca *SERAFINA* DAVALOS
CDE - AREA MUJER
Centro de Documentación y Estudios

Más allá de los efectos de la visibilidad, de complejización de los conflictos sociales, de enriquecimiento del panorama social y político, el análisis de la práctica de las organizaciones de mujeres plantea ciertos interrogantes y desafíos.

Las preguntas más resaltantes se refieren a si es posible hablar de la existencia de un movimiento de mujeres en nuestro medio, al contenido de sus acciones, al sentido que las organizaciones confieren a su acción, a la eficacia de la acción de las OM. Asimismo, es importante recuperar en el análisis la influencia del feminismo en la acción social de las OM.

1. Mujeres y organización

La acción de los movimientos sociales no puede ser analizada desde la concepción tradicional de acción social, la cual -según Melucci- "...es percibida como un evento que tiene lugar sobre un escenario teatral, como un evento representado por personajes definidos por su rol dramático..." (1988:197). Esta concepción ve a la acción social como el desarrollo de un argumento con un final necesario, y está ligada a la acción de la clase trabajadora, a las luchas por la obtención de ciudadanía, por el acceso al poder estatal y la extensión de los derechos políticos. Esta noción restringe la comprensión de la dinámica de los movimientos sociales. En su concepción actual, la noción de acción social se ha ampliado y complejizado. Supone la incorporación de otros ámbitos para la práctica social y política, otros ejes de conflicto y nuevos actores sociales, como las mujeres, los negros, los homosexuales, etc., quienes desarrollan su acción hacia una redefinición de su rol social. Esta acción es vista en su dimensión histórica, sujeta a las contingencias de los procesos sociales y no a definiciones apriori.

Melucci caracteriza la acción colectiva contemporánea como "tramas subyacentes de la vida cotidiana", para significar que la misma no posee un carácter de visibilidad permanente, ya que existe como una fuerza social latente que emerge y se hace visible en situaciones de

conflicto, de confrontación con las estructuras de poder. "Los movimientos surgen sólo en áreas limitadas, para fases limitadas, y a través de momentos de movilización que son la otra cara de las tramas subyacentes" (op. cit., pp. 198-200). La acción de los movimientos sociales contemporáneos se desarrolla a partir de conflictos que se ubican, fundamentalmente, en un terreno simbólico, a través del cuestionamiento y relativización de los patrones de convivencia establecidos.

De acuerdo con esto, pensar en la existencia de un movimiento de mujeres plantea ciertos problemas y dudas. Por una parte, la acción de las OM de nuestro medio contiene ciertos elementos que las acerca a la idea de movimientos sociales. La actuación de las organizaciones resulta una forma de cuestionamiento a la situación de exclusión y discriminación de las mujeres en general. Evidencian aspectos específicos de la problemática de género que afectan a grupos de mujeres en particular. Existe una experiencia organizativa, más o menos estructurada, y un proceso de elaboración y estructuración de demandas, algunas de las cuales se extienden a todo el espectro de las organizaciones. De todo este proceso se pueden abstraer --en forma global-- los elementos comunes de contestación y organización, que visibilizan a las mujeres en tanto actor social.

Si asumimos la idea de movimiento social como presencia y acción discontinua y fragmentada, no homogénea, de sujetos sociales que emergen evidenciando alguna dimensión de conflicto social, cuya acción adopta el carácter de cuestionamiento y relativización de aspectos del orden instituido, entonces el conjunto de las organizaciones de mujeres que operan en Asunción conforman un movimiento social. Esta noción rompe con la idea de movimiento como estructura organizativa centralizada, que reúne en sí toda la representación del actor social mujer. Se trataría de un movimiento que, por una parte, aún no ha logrado una representación compartida de los problemas que atañen a la mujer en virtud de su condición de género oprimido y, por otra parte, no ha elaborado una propuesta global de transformación, o si se quiere una utopía.

El movimiento de mujeres, al igual que el movimiento feminista,

convive con la pluralidad debido a que la problemática de género atraviesa todas las capas sociales y afecta a las mujeres en general. Sin embargo, la dimensión género adopta características diferentes según los lugares sociales que ocupan las mujeres en particular. La problemática de la mujer no es reductible a la dimensión género, la cual a su vez es vivida en forma diferente, de acuerdo a la posición de sujeto de las mujeres involucradas (Vargas, 1991: 12).

El crecimiento y la legitimidad del movimiento de mujeres en nuestro medio supone ciertos desafíos. En primer lugar, el reconocimiento de la pluralidad y especificidad de vertientes dentro del conjunto de las OM. Asumir la heterogeneidad es una condición básica para la visualización de las diversas identidades, significados y formas de vivenciar la problemática de género. El reconocimiento de estas diferencias es una forma de hacer visible la especificidad de los conflictos relativos a la posición social de los sujetos, a las particularidades de las diversas vertientes de organizaciones de mujeres. La legitimación de las diferencias, de la pluralidad de problemáticas tanto en el discurso, como en la práctica, es una de las tareas del movimiento de mujeres en su proceso de consolidación.

En segundo lugar, la visualización de las diferencias supone abrir el debate sobre situaciones sectoriales y sobre los temas que de ellas se desprenden.

Y en tercer lugar, cabría repensar en las estrategias de trabajo de las OM, sobre todo en lo que atañe al tema de los liderazgos y a la dificultad, ya mencionada anteriormente, de trascender el ámbito acotado de las organizaciones para interpelar al poder real.

2. Mujeres y feminismo

Una de las preguntas inicialmente planteadas en el equipo que llevó adelante esta investigación fue ¿qué significa ser feminista en el Paraguay?, y la misma fue encaminada hacia las organizaciones de mujeres. Para concluir este trabajo, queremos relacionar esto con las posibilidades del feminismo como movimiento social en el Paraguay,

teniendo en cuenta que una idea frecuentemente expresada por activistas de las OM es la necesidad de contar con un movimiento feminista.

El análisis desarrollado acerca del feminismo en las OM estudiadas nos presenta una aproximación al tema, pero también las dificultades que plantea la tarea de diferenciar cuándo se es feminista y cuándo no. Esto ha sido incluso tema de debate en los Encuentros Feministas Latinoamericanos, y dio lugar a la creación del término *feministómetro*, "neologismo creado para mostrar la imposibilidad de trazar una línea divisoria entre el movimiento feminista y el movimiento de mujeres, donde las mujeres están absorbiendo la práctica feminista" (Viezer, 1990: 52). Sin ánimos de crear un *feministómetro*, creemos importante el conocimiento de las divergencias en cuanto a adscripción feminista e incorporación de posturas de género, partiendo de las propias vivencias de quienes participan en las OM y elaborando constructos que permitan una forma de abordaje de la realidad.

El intento de conocer el estado de situación de las OM en relación al feminismo, o viceversa, nos lleva también a confirmar la dificultad básica de "encorsetar" nuestro objetivo en categorías conceptuales. La diversidad característica de las mujeres y sus movimientos, anotada por varias teóricas y reivindicada por las propias actoras, no es fácilmente aprehensible. Arditi (1991: 139) resume esta dificultad de buscar un orden en la realidad en la siguiente tesis epistemológica: "La diferencia es constitutiva de toda unidad en el mundo social, pero ninguna forma de unidad agota por completo la diferencia; siempre queda un 'exceso' que desborda los mejores intentos por domesticarla en órdenes cerrados".

Aún con estas dificultades presentes, podemos intentar algunas conclusiones de la lectura de lo que pasa con el feminismo en el Paraguay.

En primer lugar, creemos evidente la inexistencia de un movimiento feminista, en el sentido de que si bien algunas OM analizadas poseen adscripción feminista, esta adscripción no es referente principal para impulsar acciones conjuntas concretas. Las acciones impulsadas desde

las OM feministas buscan más bien un consenso amplio que incluya a feministas y no feministas, y han encontrado en lo legal y la educación y promoción temáticas no excluyentes en este sentido.

Paramio (1988: 231) sostiene que la consecución de las demandas más urgentes y la generalización de las ideas feministas en la sociedad son unas de las causas de la reducción de la militancia del movimiento feminista. Esto lo aplica al caso de España, y agrega que desde este punto de vista el feminismo "habría sido asimilado y dejaría de existir como movimiento social organizado para pasar a ser un grupo de interés *difuso*, con amplia clientela (y público) pero sin un núcleo dirigente organizado en el sentido más fuerte". En el caso paraguayo no se puede hablar de la previa existencia de un movimiento feminista organizado y tampoco se puede decir que las principales demandas hayan sido satisfechas. Pero la descripción del feminismo como grupo de interés parece apropiada al caso, y las mujeres feministas se encuentran integradas a sectores e instancias de trabajo concreto donde introducen la visión del análisis de género.

En segundo lugar, aunque el feminismo no ha logrado articular un movimiento, sí ha conseguido influir en la definición de objetivos del movimiento de mujeres gracias a la integración de la que hablábamos. Esto vuelve casi imposible delimitar desde dónde y hasta dónde hay feministas o mujeres organizadas. Pero nos permite afirmar que las feministas paraguayas, y la difusión del feminismo internacional, están consiguiendo visibilizar su existencia a través de las OM. Las organizaciones de mujeres desarrollan una práctica social que refleja las consideraciones sobre discriminación de género introducidas por el feminismo, aunque muchas de ellas nieguen ser feministas o no sean conscientes del trasfondo de esas prácticas.

Finalmente, si buscamos identificar cuáles podrían ser los desafíos para el feminismo en Paraguay, no podemos desligarlos de los desafíos para construir un movimiento de mujeres. La historia conjunta de feministas y mujeres organizadas ha dado los frutos de articulaciones, liderazgos compartidos y una considerable difusión de los objetivos propuestos.

Los desafíos que corresponden claramente al feminismo si pretende crecer serían:

- el logro de nuevas claves para la identidad, cada vez más relacionadas con puntos de vista feministas, y
- nuevos consensos para las acciones articuladas que permitan ampliar el espectro de cuestionamientos a la discriminación femenina. Estos amplios desafíos implican un trabajo constante y consciente de las limitaciones que se enfrentan.

El feminismo en Paraguay tiene, en resumen, el desafío de seguir unido a las fuerzas de las mujeres organizadas y de avanzar sin divorciarse de ellas; sin que esto signifique un estancamiento en sus propuestas.

ANEXO

GUIA DE CODIFICACION PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES

- 1 Aspectos formales
 - 1.1 Nombre y sigla de la organización
 - 1.2 Fecha de creación
 - 1.3 Nro. de integrantes
 - 1.3.1 Nominales
 - 1.3.2 Activas
 - 1.4 Sectores al que pertenecen las integrantes
 - 1.4.1 Amas de casa
 - 1.4.2 Trabajadoras
 - 1.4.3 Profesionales
 - 1.4.4 Otros
 - 1.5 Estrato socioeconómico preponderante de sus miembros
 - 1.5.1 Alto
 - 1.5.2 Medio
 - 1.5.3 Bajo
 - 1.5.4 Mixto
 - 1.6 Fuentes de financiamiento
 - 1.6.1 Autofinanciamiento
 - 1.6.1.1 Cuotas sociales
 - 1.6.1.2 Actividades internas
 - 1.6.2 Financiamiento externo
 - 1.6.2.1 Donaciones
 - 1.6.2.2 Cooperación externa
 - 1.6.2.3 Asignación institucional
 - 1.7 Institucionalización:
 - 1.7.1 Mayor institucionalización
 - 1.7.1.1 Estatutos
 - 1.7.1.2 Personería jurídica
 - 1.7.1.3 Reglamento interno escrito
 - 1.7.1.4 Sistema de registro interno (actas, archivo de documentos y correspondencia, etc.)
 - 1.7.1.5 Otros
 - 1.7.2 Menor institucionalización
 - 1.7.2.1 Pautas de conducta basadas en la costumbre y acuerdos verbales

- 1.7.2.2 Sin pautas establecidas
- 1.8 Autoridades y roles
 - 1.8.1 Sistema formal de autoridades
 - 1.8.1.1 Asamblea de Miembros
 - 1.8.1.2 Consejo Directivo
 - 1.8.1.3 Dirección General
 - 1.8.1.4 Presidencia
 - 1.8.1.5 Coordinación
 - 1.8.1.6 Junta de delegadas
 - 1.8.1.7 Otros
 - 1.8.2 Sistema informal de autoridades
 - 1.8.2.1 Roles intercambiables
 - 1.8.2.2 Responsabilidades difusas
 - 1.8.2.3 Liderazgos naturales
 - 1.8.2.4 Asignación de tareas y responsabilidades ad hoc
- 2 **Carácter institucional**
 - 2.1 Organización independiente
 - 2.2 Organización dependiente
 - 2.2.1 Comisión femenina de una organización mixta
 - 2.2.2 Programa institucional
 - 2.2.3 Otros
 - 2.3 Articulaciones
 - 2.4 Otros
- 3 **Dinámica interna de la organización**
 - 3.1 Reunión
 - 3.1.1 Tipos de reunión
 - 3.1.1.1 Ordinarias
 - 3.1.1.2 Ocasionales
 - 3.1.2 Frecuencia de reunión
 - 3.1.2.1 Semanal
 - 3.1.2.2 Quincenal
 - 3.1.2.3 Mensual
 - 3.1.2.4 Otros
 - 3.2 Toma de decisiones
 - 3.2.1 Tipos de decisión

- 3.2.1.1 Verticales
 - 3.2.1.1.1 Decisiones a cargo exclusivo de cúpula directiva
 - 3.2.1.1.2 Política institucional a cargo exclusivo de cúpula directiva
 - 3.2.1.1.3 Control y juzgamiento unidireccional de las miembros (de las dirigentes a las demás)
 - 3.2.1.2 Consultivos
 - 3.2.1.2.1 Todas las miembros tienen participación en las decisiones tomadas por las autoridades
 - 3.2.1.2.2 Política institucional sometida a aprobación general
 - 3.2.1.2.3 Tanto las miembros como las autoridades pueden juzgarse mutuamente
 - 3.2.2 Mecanismos para la toma de decisiones
 - 3.2.2.1 Consenso
 - 3.2.2.2 Votación
 - 3.2.2.3 Ambos
 - 3.3 Formas de admisión de nuevas integrantes
 - 3.3.1 Por contratación
 - 3.3.2 Trabajo voluntario
 - 3.3.3 Por afiliación o asociación
 - 4 Objetivos
 - 4.1 Objetivos generales
 - 4.1.1 Promocionales y educacionales
 - 4.1.2 De investigación, generación y difusión de conocimientos
 - 4.1.3 De defensa, denuncia y propuestas
 - 4.2 Objetivos temáticos
 - 4.2.1 Violencia
 - 4.2.2 Igualdad legal
 - 4.2.3 Participación política
 - 4.2.4 Sindicalización y agremiación
 - 4.2.5 Formación teórica
-

4.2.6 Planificación familiar

5 Actividades

- 5.1 Discusión y reflexión sobre temas específicos de la mujer
- 5.2 Educación y capacitación
 - 5.2.1 Cívica
 - 5.2.2 Gremial y laboral
 - 5.2.3 Para el hogar
 - 5.2.4 Popular
 - 5.2.5 Alfabetización
 - 5.2.6 Salud, planificación familiar, derechos reproductivos
- 5.3 Promoción de estrategias para satisfacción de necesidades básicas
- 5.4 Servicios
 - 5.4.1 Jurídico
 - 5.4.2 Sicológico
 - 5.4.3 Asesoramiento académico
 - 5.4.4 Otros
- 5.5 Producción de materiales impresos
 - 5.5.1 Revistas
 - 5.5.2 Libros
 - 5.5.3 Folletos
 - 5.5.4 Materiales educativos
 - 5.5.5 Otros
- 5.6 Centro de documentación
- 5.7 Investigación
- 5.8 Elaboración de proyectos y propuestas
 - 5.8.1 Para eliminar discriminación de la mujer
 - 5.8.2 Gremiales y laborales
- 5.9 Participación en movilizaciones sociales
- 5.10 Actividades de denuncia
 - 5.10.1 Comunicados
 - 5.10.2 Volantes
 - 5.10.3 Otros

6 Difusión de actividades

- 6.1 Boletines
- 6.2 Gacetillas

- 6.3 Otros
- 7 **Influencias del cambio político**
 - 7.1 **Influencias positivas**
 - 7.1.1 Estimuló mayor participación
 - 7.1.2 Generó inquietudes
 - 7.1.3 Favoreció una mayor definición de intereses e identidades
 - 7.1.4 Fortaleció la organización
 - 7.1.5 Promovió la elaboración de demandas
 - 7.1.6 Favoreció la actuación en el mundo público
 - 7.1.7 Dio mayor libertad de actuación al grupo
 - 7.2 **Influencias negativas**
 - 7.2.1 Debilitó la organización
 - 7.3 No influyó en el desempeño del grupo
- 8 **Posturas de género y feminismo**
 - 8.1 Hubo discusión y adscripción explícita al feminismo
 - 8.2 Se definen como no feministas, pero incorporan elementos de género en sus planteamientos
 - 8.3 No hubo discusión o no llegaron a consenso, pero incorporan elementos de género en sus planteamientos
 - 8.4 No hubo discusión ni incorporan elementos de género en sus planteamientos
- 9 **Tratamiento de temas específicos**
 - 9.1 **Divorcio**
 - 9.1.1 Apoyan ley del divorcio
 - 9.1.2 No la apoyan
 - 9.1.3 No discutieron el tema
 - 9.1.4 Evitan discutir el tema
 - 9.1.5 No llegaron a consenso
 - 9.2 **Aborto**
 - 9.2.1 Aceptan el aborto
 - 9.2.2 No aceptan el aborto
 - 9.2.3 No discutieron el tema
 - 9.2.4 Evitan discutir el tema
 - 9.2.5 No llegaron a consenso

- 9.3 Violencia contra la mujer
- 9.4 Igualdad jurídica
- 9.5 Otros

10 Conflictos

- 10.1 Existencia de conflictos
 - 10.1.1 Tuvieron conflictos
 - 10.1.1.1 Internos
 - 10.1.1.2 Con otras organizaciones
 - 10.1.2 No tuvieron conflictos
- 10.2 Posturas grupales ante conflictos en general
 - 10.2.1 Reconocen conflictos y elaboran mecanismos de resolución: diálogo, supervisión externa, negociación
 - 10.2.2 Reconocen la existencia de conflictos en toda relación humana, pero no elaboran mecanismos de resolución
 - 10.2.3 Reconocen, pero evitan el conflicto
 - 10.2.4 Niegan la existencia de conflictos

11 Relacionamiento con otras organizaciones

- 11.1. Relaciones con
 - 11.1.1 Articulaciones y otras organizaciones de mujeres
 - 11.1.2 Organizaciones sociales
 - 11.1.3 Organizaciones políticas
 - 11.1.4 Organizaciones gubernamentales
 - 11.1.5 Organizaciones internacionales
- 11.2 Pertenencia a
 - 11.2.1 Articulaciones
 - 11.2.2 Organizaciones sociales
 - 11.2.3 Organizaciones políticas
 - 11.2.4 Organizaciones gubernamentales
 - 11.2.5 Organizaciones internacionales
- 11.3 No mantienen relaciones con otras organizaciones

12 Autoevaluación

(resumen de lo expresado por la entrevistada)

13 Sin codificación

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AA.VV, "El feminismo de los '90: Desafíos y propuestas" (documento elaborado en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, San Bernardo 1990), *El Cielo por Asalto*, Año I, N° 2, Buenos Aires, Otoño 1991, pp. 36-46.
- Alvarez, Sonia (1989), "Feminismos na América Latina: de Bogotá a Taxco", en *Feminismos na América Latina*, Sao Paulo, Rede Mulher, 1990, pp. 1-45.
- Arditi, Benjamín, "El debilitamiento de las certezas. Las encrucijadas epistemológicas del racionalismo ante el desfundamiento del fundamento", en *Conceptos. Ensayos sobre teoría política, democracia y filosofía*, Asunción, RP Ediciones / Centro de Documentación y Estudios, 1991, pp. 125-178.
- Barbieri, Teresita de, *Movimientos feministas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Bareiro, Line, "Diálogo Cívico Militar. Los Riesgos de la Visibilidad", *Acción*, N° 119, Asunción, CEPAG, 1991, pp. 18-20.
- Bareiro, Line, "Situación de la Mujer en el Paraguay", en *Jornadas por la democracia en el Paraguay*, Madrid, Partido Socialista Obrero Español, 1987, pp. 71-79.
- Calvera, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- Coria, Clara, *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.
- Corvalán, Graziella, "Las mujeres urbanas en el Paraguay: olvido, represión y cambio", en Graziella Corvalán (comp.), *Entre el silencio y la voz. Mujeres: actrices y autoras de una sociedad en cambio*,

Asunción, Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA) / Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), 1989, pp. 37-84.

- Durán, María Angeles, *La jornada interminable*, Barcelona, Icaria, 1986.

- Echauri, Carmen, Clyde Soto y Verónica Torres, *Diagnóstico de las organizaciones no gubernamentales, centros académicos organizaciones de mujeres y su papel en la promoción de la participación de la mujer en la sociedad paraguaya*, Asunción, CEPAL, 1991 (mimeo).

- Evers, Tilman (1984), "Identidad: El lado oculto de los nuevos movimientos sociales", traducción de Rubén Olivera, Montevideo, CLAEH, s.f.

- Flax, Jane, "Pós-modernismo e relações de gênero na teoria feminista", en Heloisa Buarque de Hollanda (comp.), *Pós-modernismo e política*, Rfo de Janeiro, Rocó, 1991, pp. 217-250.

- Foucault, Michel, *Microfísica del Poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1979.

- González, Myrian Angélica y José Carlos Rodríguez, *Guía Sindical 1989-1990*, Asunción, Centro de Documentación y Estudios, 1991.

- Gusfield, Joseph R., "Estudio de los movimientos sociales", en Sills, David L. (dir.), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Volumen 7, Madrid, Aguilar, 1975.

- *Informativo Mujer*, Año II, N° 14 y 15, Año III, N° 26, 32, 33 y 34, Asunción, CDE-Area Mujer, 1990-1991.

- Melucci, Alberto, "Los movimientos sociales y la democratización de la vida cotidiana", en Calderón, Fernando (comp.), *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada post-moderna*, Bs.As., CLACSO, 1988.

- **Mujeres en el año del cambio**, Asunción, CDE-Area Mujer, 1991.
- **Paramio, Ludolfo, Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo**, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- **Suárez, Estela, "El movimiento feminista en América Latina y el Caribe: tendencias y desafíos"**, en *Aquelarre*, N° 7/8, Vancouver, Latin American Women's Cultural Society, Primavera/Verano, 1991.
- **Vargas, Virginia, El aporte de la rebeldía de las mujeres**, Lima, Ediciones Flora Tristán, 1989.
- **Vargas, Virginia, "El movimiento feminista latinoamericano: entre la esperanza y el desencanto. (Apuntes para el debate)"**, *El Cielo por Asalto*, Año I, N° 2, Buenos Aires, Imago Mundi, Otoño 1991, pp. 9-24.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de marzo de 1992,
en la **IMPRESA SALESIANA**,
Tte. Fariña 1295 c/Cap.Figari, Tel.: 22 303
Asunción - Paraguay